

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

"LA PROBLEMATICA DERIVADA DE LAS DESIGUALDADES DE GENERO,
LA PARTICIPACION DE LA MUJER EN EL CANTON ZACATECAS PASTORES
SACATEPEQUEZ"



TESIS

Presentada a la Dirección de la Escuela de
Trabajo Social de la Universidad de
San Carlos de Guatemala.

POR

PATRICIA ELIZABETH OSORIO CISNEROS

GLENDA BEATRIZ LIMA GUERRA

Previo a conferírseles el Título de
TRABAJADOR SOCIAL

GUATEMALA, Octubre de 1,995.

PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Biblioteca Central

BIBLIOTECA CENTRAL-USAC
DEPOSITO LEGAL
PROHIBIDO EL PRESTAMO EXTERNO

DL
15
T(902)

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

RECTOR: Dr. Jafeth E. Cabrera Franco.

SECRETARIO: Dr. Otto M. España M.

AUTORIDADES DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

DIRECTOR: Lic. César A. Estrada O.

SECRETARIA: T.S. Miriam Silda Fuentes

CONSEJO ACADEMICO

REPRESENTANTES DOCENTES

LICENCIADA: Aracely Quiroa.

LICENCIADA: Rebeca Morán.

LICENCIADO: Alfonso Solís.

LICENCIADA: Blanca Mercedes Arroche.

LICENCIADA: Amparo Meléndez López.

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES

MAESTRA DE EDUCACION PRIMARIA: Margarita de Jesús García.

MAESTRA DE EDUCACION PARA EL HOGAR: Claudia Lorena Alfaro

BACHILLER EN CIENCIAS Y LETRAS: Sara O. Franco Tejada.

MAESTRA DE EDUCACION PARA EL HOGAR: Lilian Noemí Lucas V.

SECRETARIA COMERCIAL: Rosa Elena Barillas C.

MAESTRA DE EDUCACION PRIMARIA: Edelmira Mendoza Pinelo

TRIBUNAL EXAMINADOR

DIRECTOR: Lic. César A. Estrada O.

SECRETARIA: T.S. Miriam Silda Fuentes.

COORDINADORA AREA DE TRABAJO SOCIAL: Licda. Carolina de la Rosa de Martínez.

REVISORA: Licda. Lidia Elizabeth Florián.

ASESOR: Lic. Jorge Arriaga.

Guatemala,
Septiembre 4 de 1,995.

Licenciado
Cesar estrada O.
Director
Escuela de Trabajo Social
Edificio.

Señor Director:

Me es grato dirigirme a usted, con el propósito de comunicarle que las estudiantes GLENDA BEATRIZ LIMA GUERRA, carnet 9014941, PATRICIA ELIZABETH OSORIO CISNEROS, carnet 8915349, concluyeron su trabajo de Tesis denominado "LA PROBLEMÁTICA DERIVADA DE LAS DESIGUALDADES DE GENERO, LIMITAN LA PARTICIPACION DE LA MUJER EN EL CANTON ZACATECAS, PASTORES SACATEPEQUEZ". A mi juicio considero en calidad de asesor que dicho trabajo reúne los requisitos técnicos profesionales exigidos en esta unidad académica, por, lo tanto no dudo en emitir un dictamen de aprobación al presente trabajo.

Atentamente,



Lic. Jorge Arriaga

ASESOR.

DITETS-175/95

Guatemala,
16 de octubre de 1,995

Señor Director
Lic. Cesar A. Estrada O.
Escuela de Trabajo Social
Edificio

Señor Director:

Por este medio hago de su conocimiento que ha sido concluido el proceso de revisión sobre el trabajo de tesis: "LA PROBLEMATICA DERIVADA DE LAS DESIGUALDADES DE GENERO, LIMITA LA PARTICIPACION DE LA MUJER EN EL CANTON ZACATECAS, PASTORES SACATEPEQUEZ", elaborado por las estudiantes: PATRICIA ELIZABETH OSORIO CISNEROS y GLENDA BEATRIZ LIMA GUERRA.

Al respecto me permito indicar los siguientes:

Las sustentantes desarrollaron su trabajo tomando en cuenta los principales elementos del Método Científico, lo cual se confirma con los datos objetivos que este informe incluye sobre el tema investigado.

En sí, el tema investigado constituye una primera aproximación de un tema poco abordado en esta escuela por lo que constituye una motivación para profundizar en el estudio de la problemática de la mujer, desde la perspectiva de género, y por ende aportar soluciones que contribuyan a una mejor situación de la mujer guatemalteca.

En base a lo anterior y porque dicho trabajo cumple con los requisitos establecidos emito Dictamen Favorable, lo curso a esa Dirección para que continúe con los trámites respectivos.

Atentamente,



... ID Y ENSEÑANZA A TODOS"

Licda. Elizabeth Florián
Revisora

LEF./pa
c.c. archivo

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA



ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

EDIFICIO S-1, 2o. NIVEL

Ciudad Universitaria, Zona 12

Guatemala, Centroamérica

Teléfonos:

760790-4 y 760985-86-88, Ext. 288-289

Teléfonos Directos: 769590-769602

Fax: 769590

**ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL. UNIVERSIDAD DE SAN
CARLOS DE GUATEMALA.**

En vista de los dictámenes favorables que anteceden, del Lic. Jorge Arriaga y de la Licda. Elizabeth Florián en calidad de Asesor y Revisor respectivamente, esta Dirección autoriza la impresión de la tesis: "LA PROBLEMATICA DERIVADA DE LAS DESIGUALDADES DE GENERO, LIMITA LA PARTICIPACION DE LA MUJER EN EL CANTON ZACATECAS, PASTORES SACATEPEQUEZ", presentada por Patricia Elizabeth Osorio Cisneros y Glenda Beatriz Lima Guerra, previo a conferírseles el título de Trabajador Social una vez hayan sustentado el examen respectivo.

En la ciudad de Guatemala, a los diecisiete días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cinco.

" ID Y ENSEÑAD A TODOS "


Lic. César A. Estrada O.
DIRECTOR



CAEO/wdec
cc. Archivo

TESIS QUE DEDICAMOS

A:

LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA.

A:

LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL.

Por ser la fuente que nos forjó.

A:

CANTON ZACATECAS, PASTORES SACATEPEQUEZ

En especial a la mujer por su gran aporte.

A NUESTRO ASESOR:

Lic. Jorge Arriaga

Por su asesoría y amistad que nos brindó, durante la
realización de nuestro trabajo.

A NUESTRA REVISORA:

Licda. Elizabeth Florian

Reconocimiento por su apoyo incondicional recibido durante la
revisión del trabajo.

ACTO QUE DEDICO

A DIOS:

Fuente de Luz divina que me acompaña e ilumina todos los momentos de mi vida y por darme sabiduría para poder culminar mi carrera.

A MIS PADRES:

Arcelí Osorio Martínez

Evelia Cisneros de Osorio

Gracias inmensas por su apoyo moral y económico, para poder alcanzar mi meta, que mi triunfo sea una pequeña recompensa a sus múltiples esfuerzos, que Dios los bendiga siempre.

A MIS HERMANOS:

Randy Geovanny

Seidi Rosibel

Con mucho amor y que mi triunfo sea un ejemplo para que continúen sus estudios.

A MI MADRINA:

Marta Alarcón Orellana

Gracias por sus consejos y el cariño que me ha brindado siempre.

A MI AMIGA Y COMPAÑERA DE TESIS:

Beatriz Lima Guerra

Con mucho cariño, por la amistan tan especial y sincera .

A LA FAMILIA LIMA GUERRA:

Con especial cariño.

A MI FAMILIA EN GENERAL:

con mucho cariño.

ACTO QUE DEDICO

A DIOS:

Gracias te doy Señor por ser fuente de mi camino por darme sabiduría para seguir adelante.

A MIS PADRES:

Carlos Enrique Lima

Ana María de Lima

Por su amor y apoyo incondicional motivándome para concluir mis estudios.

A MI TIA:

Aura Lima González

Por su ayuda moral y material que me brindó, para culminar mi carrera.

A MI ABUELITA:

Julia Gonzalez vda. de Lima.

Agradecimiento por sus sabios consejos, con mucho amor.

A MIS HIJAS:

Katja Beatriz

María Fernanda

Quienes fueron mi motivación para terminar mi carrera.

A MI ESPOSO:

Hilder Armando López M.

Por brindarme su confianza y apoyo, con amor sincero.

A MIS HERMANOS:

Por compartir conmigo todos mis sacrificios.

A MI AMIGA:

Patricia Osorio Cisneros

Por compartir momentos difíciles; por su amistad y comprensión.

A LA FAMILIA OSORIO CISNEROS:

Con mucho cariño.

A MI FAMILIA EN GENERAL:

Con especial cariño.

INDICE

	PAGINA
INTRODUCCION.	
CAPITULO 1.	
CONSIDERACIONES TEORICAS RELACIONADAS CON EL PROBLEMA INVESTIGADO.	
1.1 Teoría de Género.	1
1.2 Metodología de Género.	5
1.3 Patriarcado y Privatización de la Familia como Medio de Producción Social.	8
1.4 La Nueva División del Trabajo y el Género.	13
1.5 La Problemática de la Mujer guatemalteca.	16
1.5.1 Mujer y Trabajo.	16
1.5.2 Mujer Hogar y Vivienda.	20
1.5.3 Mujer y Educación.	21
1.5.4 Mujer y Salud.	24
1.5.5 Mujer y Derechos Humanos.	26
1.6 Definición de Trabajo Social.	32
1.6.1 Ideología de Trabajo Social.	32
1.6.2 Principios y Filosofía del Trabajo Social.	33

CAPITULO 2

ASPECTOS GENERALES DEL CANTON ZACATECAS,
PASTORES SACATEPEQUEZ.

2.1 ANTECEDENTES HISTORICOS.	35
2.2 ASPECTOS GENERALES.	36
2.2.1 CARACTERISTICAS SOCIALES:	
2.2.1.1 Educación.	36
2.2.1.2 Salud.	37
2.2.1.3 Vivienda.	37
2.2.1.4 Organización Social.	38
2.2.2 CARACTERISTICAS ECONOMICAS:	
2.2.2.1 Principales Actividades Económicas.	38
2.2.2.2 Fuentes de Trabajo.	39
2.2.2.3 Ingresos y Egresos.	39
2.2.2.4 Empleo.	39
2.2.2.5 Desempleo.	40
2.2.3 CARACTERISTICAS CULTURALES:	
2.2.3.1 Analfabetismo - Alfabetismo.	40
2.2.3.2 Recursos para la Educación.	41
2.2.3.3 Endoculturación.	41
2.2.3.4 Embarazo.	41
2.2.3.5 Nacimiento.	41

	PAGINA
2.2.3.6 Crianza de los Hijos.	41
2.2.3.7 Vida Familiar y del Hogar, integración de la familia; rutina diaria (hombre-mujer), religión y tradiciones.	42
CAPITULO 3	
PRESENTACION, ANALISIS E INTERPRETACION DE RESULTADOS DEL TRABAJO DE CAMPO.	45
CAPITULO 4	
POSIBLES OPCIONES DE SOLUCION AL PROBLEMA.	75
4.1 A la Escuela de Trabajo Social	76
4.1.1 Al Departamento del Ejercicio Profesional Supervisado.	76
4.1.2 A las Organizaciones existentes en el Cantón Zacatecas.	77
CONCLUSIONES	78
RECOMENDACIONES	80
BIBLIOGRAFIA	82

INTRODUCCIÓN

La problemática de la mujer en Guatemala es grave en muchos aspectos, pero se considera que su causa principal es la poca oportunidad que ha tenido de prepararse en la dominación de una sociedad machista que ha negado su participación en todo nivel, lo cual ha hecho que siempre tenga que depender.

Aunque es importante considerar que en los últimos años, la mujer esta tomando conciencia de su situación de desventaja y la necesidad que tiene de salir adelante en su situación económica y social, cabe mencionar que el principal problema que tienen las mujeres en este momento es la lucha para lograr incorporarse al desarrollo del país.

Para poder ayudar a la mujer en esa situación de desventaja y lograr satisfacer sus necesidades, debe utilizarse para ello la teoría y metodología del Género como una herramienta ideal para conducir procesos de desarrollo individual, grupal y comunal. Esta herramienta permite que la mujer analice su condición social, desde una perspectiva "La de ser mujer", logrando con ello visualizar cambios significativos de vida, lograr además que se promueva su desarrollo y el de las personas con quienes comparte, impulsando su autorealización, liberandola de sus temores, haciéndola más competitiva para que se reduzcan las iniquidades de género, trabajando para dar y recibir con responsabilidad.

Es por ello que en la realización del Ejercicio Profesional Supervisado se observó la limitada participación que tiene la mujer en el Cantón Zacatecas. Y fué por ello que surgió la inquietud de realizar, este trabajo de Tesis titulado "LA PROBLEMÁTICA DERIVADA DE LAS DESIGUALDADES DE GÉNERO, LIMITA LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN EL CANTÓN ZACATECAS, PASTORES, SACATEPEQUEZ". Este estudio pretende brindar a la Universidad de San Carlos de Guatemala y a la Escuela de Trabajo Social un aporte de estudio de Género en el que se encuentra la mujer del Cantón Zacatecas actualmente; para que en el Ejercicio Profesional Supervisado apoyen proyectos, programas y se les brinde capacitación técnica para mejorar sus condiciones de vida.

Para llevar a cabo la presente experiencia se pretendió alcanzar los siguientes objetivos:

A. OBJETIVOS GENERALES:

1. Contribuir con la Universidad de San Carlos de Guatemala y Escuela de Trabajo Social a realizar una investigación científica en relación a problemas de la realidad guatemalteca.
2. Analizar la problemática de la mujer guatemalteca desde la óptica de la teoría de Género.

3. Aportar a la Escuela de Trabajo Social, un análisis objetivo de la problemática que afronta la mujer guatemalteca.

B. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. Analizar las condiciones materiales de vida de las mujeres del Cantón Zacatecas, Pastores Sacatepéquez.
2. Examinar los roles productivos de la mujer en el Cantón Zacatecas para conocer su aportación económica en el hogar.
3. Determinar cuáles son los obstáculos que encuentran las mujeres en su realización dentro de la esfera pública.
4. Establecer de que manera influye en la mujer del Cantón Zacatecas las desigualdades de Género en la participación comunitaria.
5. Investigar si las mujeres del Cantón Zacatecas han recibido orientación sobre derechos humanos y sus derechos como mujer.

Así mismo la hipótesis planteada fue la siguiente:

"Las condiciones materiales de vida de las mujeres del Cantón Zacatecas, Pastores Sacatepéquez, pueden definirse como hogares de bajos ingresos. Donde el trabajo de la mujer incluye una triple funcionalidad: el trabajo reproductivo (las responsabilidades de la maternidad y crianza de los niños), necesario para el mantenimiento y reproducción de la fuerza de trabajo, sino también el trabajo productivo, generalmente en calidad generadora secundaria de ingresos, en forma de escogedoras de café, situaciones que limitan su participación en el trabajo de desarrollo comunal"

La hipótesis fue comprobada a través de las encuestas realizadas a las mujeres del Cantón Zacatecas en donde se verificó que las condiciones materiales de vida son deficientes debido a la triple funcionalidad y a la poca oportunidad de participación organizada en la comunidad.

Durante el desarrollo de la investigación se utilizó el Método Científico en sus fases:

Observación: la cual permitió conocer la forma de vida de la mujer del Cantón Zacatecas, verificando el trabajo en el hogar.

Investigación: Se tomaron en cuenta 100 mujeres para poder obtener información sobre este estudio. Se utilizó una boleta de encuesta como instrumento de trabajo, donde se obtuvo el complemento de la información necesaria y la problemática que no les permite tener una participación activa.

Para fines de presentación este informe ha sido estructurado en un cuerpo capitular, constituido en el siguiente orden:

Capítulo I. Se refiere a un marco teórico conceptual partiendo de lo que es Teoría del Género como herramienta esencial para que la mujer analice su condición social. Concluyendo el mismo con lo que es ideología del trabajo social.

Capítulo II. Hace referencia de los antecedentes históricos y aspectos generales de la comunidad.

Capítulo III. Contiene la presentación, análisis e interpretación de los resultados.

Capítulo IV. En este se incluyeron algunas opciones de solución al problema.

Para finalizar se plantean las conclusiones y recomendaciones en las cuales se concretiza lo investigado.

Finalmente se hace mención de la bibliografía que sirvió de apoyo para la elaboración del trabajo.

Se espera que la lectura de esta tesis, sirva de reflexión y a la vez haga conciencia en la necesidad de conocer y profundizar en la teoría de género aplicada al Trabajo Social, para que la misma conduzca a facilitar el proceso de igualdad entre mujeres y hombres en la participación organizada para la búsqueda de mejores condiciones de vida.

**CAPITULO 1: CONSIDERACIONES TEORICAS RELACIONADAS CON EL
PROBLEMA INVESTIGADO.**

1.1. Teoría de Género:

En este capítulo se incluye algunas definiciones teóricas que permiten interpretar la teoría de Género y la problemática de la mujer objeto de estudio.

El Género por lo contrario está constituido por todas las características atribuidas y construidas social e históricamente, como definiciones de la esencia de la naturaleza de lo que es ser mujer o ser hombre. Estos dos conceptos, el género y el de sexo, se encuentran estrechamente vinculados pero pueden ser explícitamente diferenciados en el análisis de la problemática de la mujer.

En general, el sexo de los actores sociales ha sido ignorado como una "variable", constituye no solo un movimiento a una práctica social, sino que, a partir de aquí, se ha desarrollado como teoría, a fin de crear nuevas prácticas y formas de organización femenina.

La comprensión del fenómeno social "mujer" con rigor científico necesita esta teoría, para aprehender la realidad empírica: la situación de desigualdad, discriminación, subordinación en que se encuentra la mujer.

Es importante mencionar que el género es una herramienta teórica metodológica que se actualiza para alcanzar una connotación social.

La estructura de género llega a convertirse en un hecho social de tanta fuerza que hasta se piensa que es natural, por eso resulta importante darse cuenta de que si bien las diferencias sexuales son una base sobre la que se asienta una determinada división del trabajo y, por lo tanto, cierta distribución de papeles sociales, esta distribución no es natural. Ciertas capacidades y habilidades son construidas y promovidas socioculturalmente.

Según Fernández Kelly, género es:

1. Género es un proceso arraigado en el telaje político y económico de las sociedades.
2. Es un concepto que enfatiza relaciones sociales y no simplemente atributos personales.
3. Es una construcción social basada en diferencias sexuales pero no idéntica a ellas (es decir, el género) la interpreta y define dentro de un marco social y económico.

4. El género colecta las esferas productivas y reproductivas y afecta la distribución de poder y autoridad. En otras palabras, el género representa una de las coordenadas básicas de acuerdo con las cuales se constituye el que hacer socioeconómico. Con los conceptos de clase, etnia y raza, el género debe ser parte fundamental del repertorio intelectual de las ciencias sociales.¹

Se indica que la tendencia actual a identificar el estudio de género exclusivamente con el estudio de las mujeres, limita el potencial analítico del término. El concepto de género no es sinónimo de mujeres sino que se aboca a la identificación y análisis de vínculos entre mujeres de diversa filiación étnica y de clase, y entre tales mujeres y la correspondiente población masculina.

Para Stoller según él la descripción de Marta Lamas plantea tres instancias básicas de género:

1. La atribución y asignación del género que se realiza en el momento que nace el bebé a partir de la apariencia de sus genitales externos.

¹/KELLY FERNANDEZ. Programa Universitario de Investigación en estudio de Género. USAC. 1990: 215, 216. Pág. 2-3.

2. La identidad de género, que se establece firmemente más o menos en el momento en que el infante adquiere el lenguaje. Esta identidad supone el conocimiento de la existencia de una división de la sociedad, en los varones y las mujeres, aunque se desconozca la diferencia sexual anatómica.

3. El papel de género, que es el conjunto de normas y prescripciones que cada sociedad establece sobre lo que es "femenino" y "masculino".²

El género está determinado por las estructuras sociales, culturales, psicológicas e ideológicas que definen las conductas esperadas de los miembros de un grupo social determinado según el ser que estos miembros tengan.

El género es un sustantivo que denomina clase, tipo de asunto, relación entre las formas femenina y masculina, que se dan en la sociedad humana. Dicha aceptación data de 1955, cuando el investigador John Money propuso el término "papel de género" para describir al conjunto de conductas atribuidas a los varones y las mujeres, el género guarda relación a los significativos que cada sociedad le atribuye al hecho. Esto comporta la negación el desconocimiento de tales caracteres y propiedades no le son innatas

²/MARTA LAMAS. "La cuestión del Género" (extracto de entrevista a Marta Lamas por Victor Jacobo, CASA del TIEMPO mayo-junio 1987. Revista de la Dirección de Difusión Cultural, UNAM, México).

a ninguno de los dos géneros hombre y mujer sino que han sido, según las culturas y sociedades en los distintos períodos de la historia humana.

1.2. METODOLOGÍA DE GENERO:

En los roles genéricos se resume la esencia de las sociedades. De modo que tal conceptualización y definición del método científico, sustenta indefectiblemente, el criterio de que el análisis social debe partir de la perspectiva de género como vínculo entre la realidad y el pensamiento, ya que el concepto género fue la base conceptual y material del desarrollo de las sociedades y es también la síntesis de un reflejo ideológico.

La categoría de género, constituye la síntesis de la dinámica social, por lo tanto el género se erige en el objeto de estudio y también en el método dialéctico de estudio. Es decir, el verdadero método científico de análisis social y no una simple variable, puesto que, tomar el género como variable, resulta reduccionista y, en ese sentido, sólo confirma como veraz, al método dialéctico androcéntrico que, desde esa perspectiva, distorsiona la visión del desarrollo social. De modo que lo científico resulta de analizar el fenómeno social desde la perspectiva metodológica del concepto género, puesto que no se ha descubierto en el mundo ninguna sociedad que no sea patriarcal, ya que, aún cuando tal extremo se ha querido desvirtuar afirmando el hallazgo de sociedades matriarcales, las características de las mismas sólo arrojar

relativa preeminencia de las mujeres, pero el ejercicio real del poder continua en manos masculinas.

El género es una categoría científica que ha decidido el orden patriarcal, situando en posiciones contrapuestas no sólo los sexos, sino ha conformado una forma de ser, de sentir, de pensar y de actuar destinada a sostener el poderío machista u homosexualidad latente y que ha extendido su dominación a los mismos hombres, estableciendo desigualdades que consumen en la violencia a las sociedades en el mundo. Es una expresión ideológica que subyuga a hombres y mujeres por igual y su efecto se potencia en el menosprecio a la mujer, al margen de extracciones sociales o étnicas, asociando la problemática de la niñez desamparada que repercute en hombres y mujeres, cada vez más oprimidos. De modo que el género no es sólo una variable de estudio para descubrir las causas de la opresión de la mujer como ente aislado. Es el recurso de análisis del ser social y de sus interacciones étnicas y culturales. Es el camino para descubrir las leyes más generales del desarrollo de la naturaleza, de la humanidad, de la vida social, y en consecuencia, del pensamiento.

La categoría de género es una concepción del mundo y de las sociedades en su real dinámica evolutiva y, por tanto, constituye un medio para demostrar verdades científicas de la evolución de la humanidad y su desarrollo social y, por ello, es la guía adecuada para investigar fenómenos y procesos de la realidad de modo que el

género constituye un método de conocimiento del mundo objetivo.

La categoría de género ha significado un proceso dialéctico dentro del cual interacciona la mujer y el hombre con su medio circundante para construir la cultura, y sólo desde esa perspectiva de género, se puede descubrir el aporte cuantitativo y cualitativo del hombre y de la mujer en el proceso. Es la guía para integrar la verdad científica que la metodología androcéntrica ha ocultado respecto a la real contribución femenina en la construcción social y, aún más, en el salto a la humanidad.

La teoría de género en su dimensión científica metodológica a diferencia del concepto androcéntrico de ciencias sociales y materialismo histórico, es el método científico que rescata la real esencia del materialismo dialéctico e histórico, para poner al descubierto la verdad científica de la evolución natural y social y, por lo tanto, guía para derrocar los cimientos del sistema patriarcal, machista, en aras de abrir paso a la tendencia real del desarrollo, y en consecuencia lógica, para construir una sociedad armónica y cooperativa en el desarrollo de la sensibilidad humana y conciencia social, como requisito para la igualdad económica y social entre ambos géneros de la especie humana y, de los hombres entre sí. Es decir, convivencia solidaria, sin distinciones por sexo, clase social o etnia, y construir la paz social en la convivencia armónica y fraterna de la complementariedad, no sólo entre los sexos, sino también entre los hombres, en toda la

dimensión de la práctica social, eliminando la explotación de la mujer por el hombre, y del hombre por el hombre, y hacer realidad el aforismo de a cada cual, conforme a su necesidad, y a cada quien, conforme a su capacidad individual, al margen de diferencias sexuales, de clase social o étnicas, que a través de un proceso social de desarrollo superior habrán de eliminarse con la apertura de igualdad de oportunidades.³

1.3 Patriarcado y Privatización de la Familia como medio de producción social.

El poder de definir es el poder de conformar la cultura, es el poder de establecer lo que es y lo que no es, es el poder de escoger los valores que guiarán a una determinada sociedad.

"La autoridad del patriarca, ha dejado en un silencio invisible a la persona sobre la cual se ejerce ese gobierno o autoridad y distorcionando la realidad al formularla de manera que da la impresión de que fue una forma de gobierno en un pasado lejano. Es el poder de los padres en un sistema familiar, social, ideológico y político mediante el cual los hombres, por la fuerza, usando la presión directa o por medios de símbolos, ritos, tradiciones, leyes, educación, división sexual del trabajo y la historia robada, determina que funciones pueden o no desempeñar las

³/GLADYS BAYLEY. "Sexo Género, Género Etnia" (Teoría de Género: Ponencia original 1970, con actualización de referencias bibliográficas a 1988).

mujeres".⁴

La presente definición hace referencia al hecho de que aunque ya no se llame patriarcal todavía hoy en día los hombres siguen ejerciendo ese gobierno sobre las mujeres, las niñas, los niños, los ancianos y ancianas.

El proceso de trabajo, dice Bartra abarca tres aspectos:

- a. La actividad encaminada a un fin.
- b. El objeto sobre el que recae el trabajo.
- c. Los medios que utiliza el hombre.

Estos medios de producción son a su vez producto de un proceso de trabajo, han sido creados por el hombre (y la mujer, cuya contribución son a su vez producto de un proceso, de tal creación o adaptación de la naturaleza, es notable además de haber sido la primera en contribuir. Sin embargo no se hace tal conocimiento a la mujer). Dentro de ellos, la mujer ha permanecido como el medio de producción más eficaz en manos del varón, desde el momento en que el sexo femenino fue esclavizado a la par del surgimiento de la familia patriarcal. A pesar de la evidencia histórica de la producción social de la mujer, en los trabajos científicos se insiste en ocultar su identidad.

⁴/ ALDA FACIO MONTEJO. "El derecho patriarcal androcéntrico". Folleto: Master en Derecho Comparado. Página. 1-5.

No debe olvidarse, entonces, que la mujer, cuya contribución histórica fue la primera en la creación de medios de producción o adaptación para el mismo fin, abrió paso al proceso de humanización a través del trabajo. Una mujer como laborante es de alta eficacia por el número de nuevos esclavos que procrea además de que, en lo individual, como administradora de la casa, aumenta y conserva el patrimonio familiar y, de ello el proletariado, como grupo sojuzgado, cobra importancia vital para la acumulación de capital, así que la mujer fue relegada, en su condición de madre, ha reproducir fuerza de trabajo como su función prioritaria, irónicamente, su maternidad que fue impulso determinante para el desarrollo de la organización social, se transforma en el motivo de su opresión. En los grupos heterogéneos marginales, tales diferencias principian a desaparecer, porque la mujer ha debido trascender de su trabajo exclusivo al interior de la familia a la actividad productiva global a la par del marido, de modo que la opresión general, que es parecida para ambos, los colocan, en cuanto al desarrollo de la fortaleza física.

El patriarcado es el único tipo de sociedad que existen en el mundo. Hay patriarcados capitalistas, socialistas, tercermundistas y colonialistas. Patriarcados donde se respetan más y donde se respetan menos los derechos de los hombres, patriarcados donde no se toleran la diferencias y patriarcados en donde los hombres de las minorías viven tranquilos pero todas las mujeres se encuentran invisibles de su historia y excluidas del

poder.

No están en el gabinete, ni en los puestos de confianza, ni en la dirección de partidos políticos, ni siquiera en la dirección de aquellos gremios y sindicatos donde son la mayoría. A pesar de los avances de las últimas décadas, tampoco tienen igual acceso a la educación, al mercado laboral, ni el poder de decidir sobre su reproducción, en suma, son siempre ciudadanas de segunda categoría.⁵

El propio término "familia", que empezó a utilizarse al establecerse el sistema de propiedad privada, significa originalmente esclavitud doméstica. Engels dice: "famulus" significa esclavo doméstico y familia es el conjunto de esclavos que pertenecen a un solo hombre(...). Esta expresión fué inventada por los Romanos para designar a un nuevo cuerpo social, cuyo jefe tenía una mujer, hijos, y un número de esclavos sometidos a él y sobre los cuales, de acuerdo con la ley romana, el derecho a disponer de su vida y su muerte. "Generalmente no es conocido que el matrimonio legal fué instituido originalmente tan solo para las clases poseedoras. La gente trabajadora que se mantenía mediante sus labores agrícolas, se juntaba sencillamente, tal como habían hecho en el pasado, ya que en la sociedad primitiva el matrimonio legal no era necesario ni deseable". Aquí debe distinguirse que tal

⁵/VIRGINIA VARGAS. Tomado de "VIVA", Lima, Perú. Folleto "El Derecho Patriarcal Androcéntrico". Septiembre-Octubre 1, 986. Páginas: 5-6.

necesidad matrimonial reglada, no se usaba en la sociedad primitiva del segundo período de la organización matrilineal. Pero en los inicios de la sociedad patriarcal, también época primitiva, continuó ocurriendo lo mismo, sólo que pronto en interés económico, se arregló para dejar al padre la patria potestad. Sin embargo, no debe arribarse de ello a la conclusión que parece inducir la forma de exposición del párrafo transcrito, en el sentido de que el problema radica en el matrimonio legal y, por tanto, basta no casarse con forme a esas reglas para que la opresión de la mujer desaparezca. En la actualidad eso no es así. La práctica del matrimonio de hecho es frecuente entre los marginados, sin embargo reproducen el mismo fenómeno machista de violencia en contra de la mujer, y adoptada esa forma por algunos científicos sociales, en supuesta rebeldía al orden jurídico establecido, también reproducen la misma perversión homosexual y sólo ha significado la excusa para una paternidad irresponsable.

De modo que se erige otra dimensión analítica, una mujer como laborante es de alta eficacia, pero, como reproductora, duplica o triplica tal eficacia por el número de nuevos esclavos que procrea, además de que, en lo individual, como administradora de la casa, aumenta y conserva el patrimonio familiar y, de ello, el proletariado, como grupo sojuzgado, cobra importancia vital para la acumulación de capital, así que la mujer fue relegada, en su condición de madre, a reproducir fuerza de trabajo como su función prioritaria e, irónicamente, su maternidad que fue impulso

determinante para el desarrollo de la organización social, se transforma en el motivo de su opresión.

En virtud de lo anterior, el parir que, de acuerdo a la tendencia evolutiva de la especie se hizo privativo para la mujer se transforma de un hecho natural necesario para la perpetuación de la especie y de las sociedades, en un hecho colectivo en función de la producción económica. De manera que, desde el momento histórico en que el sexo femenino fue esclavizado por el hombre a la par del surgimiento de la familia Patriarcal, se producen, entre otras transformaciones, las de orden anatómico y psicofisiológico. Por influencia del machismo o culto a la virilidad y, así, las mujeres que en el inicio del desarrollo social adquirieron una complexión física más desarrollada que la del hombre.

1.4. La Nueva División del Trabajo y el Género.

No fue la división social del trabajo entre los sexos, que surgió en el seno de las primicias de la organización matrilineal, lo que determinó la opresión de la mujer fue producto de la división social del trabajo pero entre los géneros.

Ese hecho ha sido confirmado por la ciencia y en función de ella fue necesario que la mujer pernoctara en un sitio adecuado en la procreación, puesto que es una condición psicofisiológica, que limita relativamente a la mujer para esfuerzos como los requeridos

para la caza, de modo que tendencia complementaria determinó que tanto hombres como mujeres que no estaban en proceso de gestación, intentaran proveer de alimento a las madres que quedaban en el campamento. También sobran las evidencias científicas que informan que dicha actividad de casería, con frecuencia, sino generalmente, era infructuosa, de manera que las madres tuvieran que realizar actividades laborales que les permitieran desarrollar medios eficaces de alimentación y abrigo. Pero ello no puede asumirse como una división sexual del trabajo, puesto que, al margen de que el trabajo es una actividad social emancipada de las leyes biológicas, en esos inicios, la alimentación relativa y temporal era solo para las mujeres madres y aún quedaban mujeres participando en expediciones de caza, y así producía la alternancia, del mismo modo que ocurría con los hombres que sufrían limitaciones temporales para tal acción, por procesos patológicos.

Y, ese es el principal error de análisis que han cometido quienes pretenden situar en ese estadio la justificación de una división sexual del trabajo en virtud de la maternidad, puesto que para cualquier pensamiento lógico es fácil descubrir que los embarazos en las mujeres son temporales y alternos, no transita cada embarazo por toda la vida de la mujer, ni todas las mujeres resultan en gestación al mismo tiempo, así como tampoco los hombres se enferman todos a la vez. Pero, error más grave que cometen los machistas es afirmar que el tipo de trabajo para cada sexo es de determinación biológica y no social.

"De modo que la mujer asume la posición cualitativa de procreadora y productora, dice Evelyn Reed. Y en ese desarrollo de su talento y su capacidad cultural, construye los rudimentos de la sociedad sedentaria. En este momento, si podría hablarse ya de una división del trabajo entre los sexos, pero, como puede notarse, ello no fue por una determinación biológica, excepto que esa determinante biológica, a la que se refieren los machistas sea la del mejor desarrollo del sistema nervioso central y sus funciones intelectuales superiores, que le permitió a la mujer tomar la delantera en la adaptación de objetos de la naturaleza y la construcción de medios o instrumentos de trabajo, iniciando el proceso de desarrollo social".⁶

"La división del trabajo asigna el papel de reproducción doméstica a la mujer y el productivo de bienes y servicios al hombre. El papel reproductivo y es clasificado como no económico por no entrar en la mayoría de los datos estadísticos actuales y han provocado que el trabajo de la mujer (sobre toda la esfera familiar) se haya desvalorizado".⁷

⁶/ GLADYS BAYLEY "Sexo Género, Género Etnia" Una nueva dimensión teórica. Teoría de Género: Ponencia Original 1,970, con: actualización de referencias bibliográficas a 1,988. Impresos "Grave" Páginas 262-269.

⁷/ SEGEPLAN. Políticas de Población y Empleo. OIT/PNUD Honduras 1989. Página 29.

1.5 Problemática de la Mujer Guatemalteca:

La problemática de la mujer Guatemalteca, esta vinculada directamente con el modelo de desarrollo aplicado en el mundo especialmente, en los países de América Latina y que se caracteriza por ser un modelo colonialista, dominador, expropiador y uniformizante que ha provocado situaciones de crisis en los campos económico social.

Por otra parte el desarrollo histórico de nuestro país dentro de su realidad social nos muestra las condiciones de vida y desarrollo de la mujer guatemalteca por las desigualdades de género, clase y etnia a la que se ha visto sometida, a pesar de ciertos intentos muy particulares de superar esta situación.

1.5.1 Mujer y Trabajo:

Esto nos permite poder captar las diferencias de roles sociales de hombres y mujeres en el mercado de trabajo como el producto de cambios en el entorno económico, en las modalidades de organización y en las normas culturales existentes en una sociedad determinada.

Esa situación ha obligado a las mujeres a luchar por su derecho al trabajo sin abandonar por ello el trabajo doméstico que les es asignado en razón de su género y que no se valora social ni económicamente, permitiendo al capital obtener más ganancias.

"En todo el mundo la necesidad de la mujer que trabaja (a nivel asalariado) de satisfacer por igual las demandas del hogar y el trabajo limita la capacidad para competir en el plano económico y le impone una carga en su vida cotidiana. Tanto en los países desarrollados como en los países en desarrollo, la mujer que trabaja tiene menos tiempo libre que su marido no sólo para el descanso y participación en los asuntos de la comunidad".*

La mujer ha sido negada al mundo privado y con escaso acceso a lo público y vida privada.

Cuando la mujer incursiona en el mundo público padece de agresiones de diversa índole. Además ese hecho ha producido que se duplique o tríplique las jornadas laborales.

Las condiciones de pobreza y extrema pobreza en que vive parte de la sociedad guatemalteca afecta principalmente a las mujeres observándose:

- a. Más limitaciones en el uso de su tiempo.
- b. Más horas de trabajo.
- c. Vemos como se han reducido los servicios sociales del Estado.
- d. Las responsabilidades de la mujer han aumentado ya que está buscando estrategias de sobrevivencia que la obliga a entregarse cada vez más.
- e. Bajos índices educativos de la mayor parte de la población.
- f. Las corrientes migratorias hacia los centros urbanos.
- g. La reducción del ingreso real familiar que obliga a las mujeres a completar el ingreso familiar.

Existe diferencia en la formas de participación de la mujer y del hombre dentro del sector informal. Esas diferencias se manifiestan en que las unidades de producción en la que participan las mujeres generalmente reúnen las siguientes características.

- a. Suelen estar concentradas en áreas que representan una extensión de trabajo de la mujer en el hogar.
- b. La actividad se desempeña en el hogar porque facilita el manejo de las responsabilidades domésticas.

c. Están concentradas en áreas que tiene menos potencial de crecimiento y produce menos ingresos.

d. Las actividades informales generalmente requiere poca o ninguna preparación, como en el caso del comercio.

La crisis económica ha obligado cada día, a más mujeres a integrarse al mercado de trabajo fuera del hogar; en condiciones poco favorables, sin prestaciones de ninguna especie, con bajo salario, trabajando doble o triple jornada y sin dejar de tener la responsabilidad de toda la familia.

Este hecho las obliga a optar por soluciones no adecuadas como las de dejar a sus hijos bajo llave o en la calle exponiéndolos a riesgos, situación que las intranquiliza y les impide desempeñar bien su trabajo, desmejorando en su salud mental y exponiéndose a accidentes.

Las actividades desempeñadas por la mujeres son "sistemáticamente excluidas de las estadísticas sobre la población activa o la renta nacional". Se subestima el número de mujeres activas económicamente entre otras razones debido a que ellas se definen como amas de casa; entran y salen del mercado laboral y el trabajo que realizan principalmente las mujeres indígenas en la agricultura, y las del área urbana en el sector informal, raramente es representado estadísticamente.

En general, la participación de la mujer y la familia en el mercado laboral esta en función de la mayor generación de fuentes de trabajo, sobre todo en el área rural, y específicamente en la incorporación de la mujer y la actividad económica del país.

1.5.2. Mujer Hogar y Vivienda.

El déficit de vivienda y lo inadecuado de muchas de las que actualmente se utilizan, plantean la necesidad de incrementar la construcción; sin embargo, el progresivo encarecimiento de terrenos, materiales y mano de obra, dificultan cada vez más, el que cada familia posea una vivienda que reúna las condiciones mínimas de comodidad y salud ambiental.

Es de hacerse notar, que el número de personas por hogar, en relación al número de dormitorios que se utiliza en cada uno de ellos; no es directamente proporcional. El 67% de los hogares cuenta con un solo dormitorio, de esto aproximadamente la tercera parte corresponde al área urbana, y las dos terceras partes al área rural, teniéndose en promedio en el área urbana, cuatro personas por dormitorio, mientras que en área rural el promedio de personas por dormitorio es de cinco. Datos obtenidos del Instituto Nacional de Estadística, volumen I.

"Por otra parte, las difíciles condiciones bajo las cuales la mujer debe ejecutar las tareas domésticas de reproducción de la fuerza diaria de trabajo de la sociedad a través de la preparación de alimentos, higiene, descanso y en general el cuidado de la salud de la familia, papel hasta el momento asignado culturalmente a ella, inciden directamente en la multiplicación del tiempo y el esfuerzo necesario para su ejecución, con las consiguientes consecuencias negativas para su desarrollo humano y social como persona".⁹

Finalmente, solo cabe agregar que un hogar integrado físico y emocionalmente, es garantía de salud familiar y, por consiguiente, de jóvenes y niños sanos de beneficio de la sociedad en general.

1.5.3. Mujer y Educación.

La familia asigna a la niña desde temprana edad, una serie de responsabilidades relacionadas con la ayuda de la madre, muchas de ellas de servicio hacia el padre y los hermanos.

La formación que la mujer recibe en el ambiente familiar, es limitada por las condiciones culturales que en forma tradicional, han dado un valor secundario a la mujer, colocándola en situaciones

⁹/ "LA MUJER Y LA FAMILIA EN GUATEMALA"
CUARTO ENCUENTRO DE PRIMERAS DAMAS DE CENTRO AMÉRICA
TEGUCIGALPA, HONDURAS. OCTUBRE 1, 1990.
PAGINAS 18-19.

inferiores a la de los hombres en todos los campos del que hacer humano.

Los factores considerados anteriormente determinan la poca importancia que las familias, especialmente en el área rural, asignan a la asistencia de las niñas a la escuela, relegándolas a la realización de actividades domésticas y tareas agrícolas, patrón que tiende a transmitirse de generación a generación.

Al no participar las niñas en el sistema de educación formal, la alternativa que se les presenta es la capacitación para el trabajo en donde también las oportunidades que tienen de participar en los programas de capacitación laboral son mínimas, en relación a las necesidades y generalmente ésta se restringe, en muchos casos, a las áreas tradicionales como son corte confección, tejidos, manualidades, bordado a máquina, cultora de belleza, cocina, repostería y otras, que no solo constituye una prolongación de las actividades del hogar, sino que son los menos remunerados.

Este tipo de capacitación limita su incorporación al mercado laboral y no permite el mejoramiento de sus condiciones de vida personal, familiar y comunitaria.

"El limitado acceso a la educación es uno de los factores que más incide en la precaria situación de la mujer guatemalteca. Los patrones culturales y la pobreza predominantes, limitan el

desarrollo de la mujer en este aspecto, con frecuencia prefiere enviarse a la escuela a los varones y desde temprana edad se le asigna a las niñas tareas domésticas o trabajo productivo para ayudar en el mantenimiento del hogar¹⁰

Al considerar el bajo nivel educativo de la mujer y la familia cabe destacar además, las deficiencias cualitativas de la educación formal a nivel nacional, en donde predominan procedimientos obsoletos del proceso enseñanza-aprendizaje, que conllevan a un alto índice de deserción escolar, debido a la diferencia que existe en lo que la educación presenta y las condiciones precarias en que muchos niños viven, la poca utilidad práctica que encuentra en la educación ó falta de recursos para asistir a la escuela, siendo en muchos casos necesario que los hijos ayudem a sus padres a contribuir con ingresos al hogar.

La población analfabeta equivale al 52%, de este promedio nacional, corresponde a las mujeres el 58% con diferencias significativas por área urbana, a la que corresponde un 26% y a la población femenina rural un 62%. Estas diferencias se acentúan al tomar en cuenta la etnia, pues en la mujer indígena dicho porcentaje llega al 75%, alcanzando en algunas comunidades hasta el 90%. (Datos obtenidos en la encuesta nacional sociodemográfica

¹⁰/ Programa Universitario de Investigación en Estudios de Género.

USAC. Guatemala Junio de 1,994.

Página 13.

1,989, del Instituto Nacional de Estadística.)

Acerca de la participación de la mujer en el sector formal de la educación se puede apreciar que apenas el 42% de mujeres cursan el nivel primario, el 9% el secundario y únicamente el 1% llega a la universidad.

La poca preparación de la mujer, repercute no sólo en ella sino también en su familia, ello limita brindar una atención adecuada a sus hijos. En muchos casos se considera que si para ella no fue necesario asistir a la escuela, sus hijas tampoco lo necesitan, sus conocimientos en salud alimentación y otros son limitados y el número de hijos que generalmente tiene la mujer, está asociado inversamente al grado de instrucción con que cuenta.

1.5.5. Mujer y Salud.

La salud de la familia trasciende como un fenómeno social para el desarrollo del país y está condicionada por múltiples factores, ya que la mayoría de población guatemalteca es pobre, sufre un alto grado de enfermedades y carece de atención sanitaria adecuada; ésta situación afecta por igual a hombres y mujeres.

Con la crisis económica y social que está viviendo el país, esta situación tiende a agudizarse y a recaer sobre la salud de la mujer, al mismo tiempo que afecta la salud de toda la familia, pues

las funciones de la mujer están determinadas en gran parte, por el peso de las tradiciones locales, pues la vida familiar tradicional establece una clara separación entre las funciones del hombre y las de la mujer.

La capacidad fisiológica de procrear hijos que por naturaleza tiene la mujer, la hace ser considerada como grupo especial de riesgo al cual hay que atender adecuadamente dentro de lo que conceptualmente se le conoce como salud reproductiva.

Un elemento importante a destacar por la repercusión que tiene en la vida y la salud de las mujeres, es la alta tasa de fecundidad que sigue siendo en promedio de 6 hijos.

A las altas tasas de fecundidad se suma la baja cobertura en servicios de salud para la mujer en su etapa reproductiva, lo cual incide aún más en la mortalidad materna. Las condiciones poco favorables en salud y nutrición de la mayor parte de las mujeres guatemaltecas, se complica aún más por el corto espacio entre embarazos, que no permite una plena recuperación de la capacidad fisiológica, orgánica y psicológica de la mujer, principalmente cuando los embarazos se inician a muy temprana edad.

Las mujeres están expuestas, asimismo, a otros tipos de patología, misma que es poco atendida por los servicios de salud, como: Cáncer de Cervix y de la mama, cáncer gástrico, diabetes mellitus, hipertensión arterial, accidentes cerebrovasculares, cáncer en la piel y otros.

También la violencia dentro y fuera del hogar, afecta a la mujer y a la familia. Los adolescentes y jóvenes mueren más por violencia debido a accidentes, homicidios y lesiones, sumándose el suicidio; en las mujeres estas causas se presentan en menor porcentaje, siendo las causas obstétricas las que ocupan un lugar primordial entre las primeras de muerte.

1.5.6. Mujer y Derechos Humanos.

Es importante que las mujeres conozcan sus derechos y responsabilidades para que puedan participar de los beneficios que la sociedad puede brindarles.

Nuestra Constitución Política dice en su artículo 4 que los hombres y las mujeres, cualquiera que sea su estado civil, tienen iguales oportunidades y responsabilidades. Todos los seres humanos somos libres e iguales y poseemos los mismos derechos.

Es importante que las mujeres disfruten de los derechos que les corresponden. En especial, es importante darles a las niñas la oportunidad de asistir a la escuela y poder educarse. Al mantener a una niña en la casa únicamente aprendiendo tareas domésticas, se les puede estar cerrando las puertas de un futuro mejor.

Entre las ventajas que tiene que una mujer vaya a la escuela, está que obtenga mejores condiciones de trabajo y que pueda ayudar a mejorar la salud y la nutrición de su familia. Al recibir educación podrá tomar mejores decisiones no solo en cuanto al trabajo, sino en relación con su familia y su comunidad.

Además del derecho de educación, las mujeres tienen derecho a un trabajo digno. Desafortunadamente; en nuestro país aun existe discriminación para la mujer trabajadora. En muchas fábricas y empresas solo se contrata a mujeres solteras y se les despide si se casan o si están embarazadas. Muchas veces se les paga menos que a los hombres que realizan el mismo trabajo.

A pesar de que el Código de Trabajo establece la obligación de instalar una guardería para los hijos de las trabajadoras, esto raras veces se cumple. En el campo, la situación es a veces peor, pues a pesar de que se reconoce que las mujeres son buenas trabajadoras, muchas veces por un trabajo similar, se les paga menos que a los hombres.

Las mujeres muchas veces dedican parte de su tiempo a la producción de artesanías, la crianza de los animales domésticos, la confección de vestuario y el comercio al por menor. A parte de ello, preparan los alimentos de la familia y en muchos casos son responsables de llevar la comida a sus esposos hasta el lugar donde ellos trabajan, limpian la casa, lavan la ropa, cuidan a los hijos y acarean agua y leña. Con todas estas tareas, la jornada habitual de trabajo de una mujer guatemalteca es de 15 a 18 horas al día.

Otros derechos de la mujer que deben de ser resaltados se relacionan con su participación en la vida social y política del país. En general la participación política de la mujer en Guatemala es muy limitada. La presencia de mujeres en partidos políticos, sindicatos, cooperativas y otras organizaciones es muy baja.

Además, de los ciudadanos inscritos en el registro electoral hasta marzo de 1,990, el 60% eran hombres y el 40% mujeres, datos obtenidos del Instituto Nacional de Estadística.

Tanto en Guatemala como en otros países se ha llevado a cabo acciones para proteger los derechos de la mujer. En cuanto a las leyes de nuestro país, varios artículos de la Constitución se relacionan con la protección e igualdad de la mujer.

En el artículo 47 se garantiza la protección de la familia y se declara que los cónyuges (esposo-esposa) tienen los mismos derechos. De igual forma establece que la pareja tiene el derecho a decidir libremente el número y espaciamiento de sus hijos.

En cuanto a la maternidad, el artículo 52 establece que la misma recibirá la protección del Estado, el cual velará para el cumplimiento de los derechos y deberes que de ella se deriven.

En el artículo 103 indica que no debe establecerse diferencias entre mujeres casadas y solteras en materia de trabajo. La ley regulará la protección de la maternidad de la mujer trabajadora, a quien no se le debe exigir ningún trabajo que requiera esfuerzo que ponga en peligro su gravidez.

El mismo artículo señala que la madre trabajadora gozará de un descanso forzoso retribuido con el ciento por ciento de su salario, durante los 30 días que preceda al parto y los 45 días siguientes.

En la época de la lactancia tendrá derecho a dos períodos de descanso extraordinarios dentro de la jornada. Los descansos pre y post-natal serán ampliados según sus condiciones físicas, por prescripción médica.

Entre las medidas que en esta convención se encuentra la igualdad de acceso a la educación, la igualdad de derechos en la vida política y pública, la igualdad de condiciones de empleo, la igualdad de responsabilidades dentro de la familia, del hombre y de la mujer, la igualdad de condiciones ante la ley y la garantía de conservar su trabajo si se casa o espera un bebé.

Las mujeres deben de dejar de ser espectadoras pasivas y convertirse en protagonistas de su propio desarrollo y el de su comunidad, compartiendo responsablemente con sus compañeros los mismos derechos y obligaciones. Las mujeres merecen recibir iguales condiciones de salud, trabajo, educación y participación política que los hombres.

"El retraso de la mujer en el reconocimiento de sus derechos lo ha colocado en una situación de desventaja en lo político, social, económico, jurídico, cultural etc; y es eso lo que constituye una violación a sus derechos humanos".

La desigualdad de derechos según las diferencias de género parece estar centrada principalmente en la forma como está organizado el trabajo y el sistema de valores que los mantiene. Las diferencias de género masculino y femenino representan para la mujer limitaciones en su desarrollo como persona ya que son utilizadas socialmente para desvalorizarla y no reconocer sus

derechos como persona.¹¹

Guatemala ha ratificado o se ha adherido a los convenios y convenciones siguientes:

1. Convenio (No. 100) relativo a la igualdad de remuneración entre la mano de obra masculina y la mano de obra femenina por un trabajo de igual valor.
2. Convención sobre los derechos políticos de la mujer.
3. Convención de la nacionalidad de la mujer casada.
4. Convenio (No.111) relativo a la discriminación en materia de empleo y ocupación.
5. Convención relativa a la lucha contra las discriminaciones en la esfera de la enseñanza.
6. Convención sobre el consentimiento para el matrimonio, la edad mínima para contraer matrimonio y el registro a los matrimonios.
7. Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer.

Las convenciones descritas anteriormente fueron hechas para brindar apoyo a la mujer, pero sin embargo dichas convenciones no se realizan de acuerdo a lo establecido ya que la mujer no recibe la ayuda necesaria, y persiste la violación de sus derechos como mujer, negándole con ello salir de la discriminación y explotación

¹¹/ DOCUMENTO DERECHOS DE LA MUJER. PROCURADURIA DE LOS DERECHOS HUMANOS. AÑO 1,993.

en la cual ha vivido y sigue viviendo.

1.6 Definición de Trabajo Social:

Trabajo Social es una práctica social la cual permite un contacto directo, continuo y permanente con la población y así poder conocer la realidad a manera de educar, orientar, organizar y conscientizar para que las personas encuentren soluciones permanentes y definitivas a su problemática en la cual se encuentran inmersos y así poder lograr un desarrollo sostenido.

Para llegar a definir Trabajo Social diremos: que es una función de conscientización, movilización y organización del pueblo en general para que un proceso de promoción y autodesarrollo interdependiente, individuos, grupos y comunidades participen conjuntamente en la realización de programas y proyectos de trabajo para salir de la dominación y marginalidad que se encuentran la mayoría de la población.

1.6.1 Ideología de Trabajo Social:

La ideología de Trabajo Social tiene que estar en relación con los intereses, problemas y necesidades, que demanda la población mayoritaria. Tomando como base el contenido científico y así poder transformar dicha realidad.

Al no tener una orientación ideológica la acción profesional pierde su sentido convirtiéndose en empirismo, acomodándose a la estructura vigente y perdiendo el objetivo, realizando un trabajo sin orientación el cual va dirigido especialmente a la clase mayoritaria.

1.6.2 Principios y Filosofía del Trabajo Social:

Se cree que la acción profesional deberá orientarse con los principios siguientes enfocados por las sustentantes:

1. El trabajador Social es importante para la organización movilización y conscientización de la mayoría de la población para que tomen conciencia de su problemática en la cual están inmersos y logren solucionar sus problemas.
2. El Trabajador Social debe involucrarse en el proceso y desarrollo de la sociedad para lograr cambios permanentes.
3. El Trabajador Social debe transmitir a la sociedad la cooperación, ayuda mutua y solidaridad para el bien común.
4. El Trabajador Social no debe ser solucionador de los problemas de la mayoría de la población si no debe orientar y educar para la autogestión y solución de los mismos.

5. El Trabajador Social debe aprovechar al máximo los conocimientos, las experiencias y la cultura del pueblo para movilizar y promocionar ante la sociedad.

CAPITULO 2: ASPECTOS GENERALES DEL CANTON ZACATECAS, PASTORES SACATEPEQUEZ

En el presente capítulo se dan a conocer los antecedentes históricos, así como también los aspectos generales, más relevantes del Cantón Zacatecas, para tener una mejor ubicación de la comunidad.

2.1 Antecedentes Históricos:

San dionisio Pastores, fue reconocido como un municipio de Sacatepéquez al promulgarse la Constitución Política del Estado de Guatemala, el 11 de octubre de 1,825 y fue fundado por Don Pedro de Alvarado en el año 1,542, cuando la capital de Guatemala fue trasladada al Valle de Panchoy, hoy Antigua Guatemala, los españoles que vivieron en ella, mandaron a indios mexicanos y esclavos a vivir y a cuidar caballos, vacas y carneros, a este lugar, de donde se originó el nombre de Pastores.

El Cantón Zacatecas al igual que Pastores fue fundado originalmente en un lugar llamado San Gabriel a orillas del Cerro Pablo, por falta de agua decidieron emigrar hacia las orillas del río Guacalate donde actualmente se encuentran.

El Cantón Zacatecas esta habitado por personas de diversos lugares, como el Salvador, Honduras etc.

2.2 Aspectos Generales:

El Cantón Zacatecas esta ubicado en el área oeste de Antigua Guatemala.

La población actual aproximadamente es de 700 habitantes, de los cuales quienes predominan son los niños, luego los jóvenes y por último los adultos.

Su clima es templado. En cuanto a su flora se encuentran árboles frutales y abundantes vegetales, vegetación silvestre.

Entre sus cultivos se encuentran el maíz, frijol, café, aguacate, bledo etc, el cual sirve de autoconsumo para los habitantes así como también para comercializarlo en el mercado de la Antigua Guatemala y Chimaltenango.

2.2.1 Características Sociales:

2.2.1.1 Educación:

El Cantón Zacatecas cuenta con una escuela donde solamente hay tres grados de la primaria con sus respectivos maestros. Cabe mencionar que el resto de niños se desplazan a la escuela de Pastores, donde si cuentan con los seis grados de la primaria.

En cuanto a los jóvenes varios se desplazan hacia la Antigua Guatemala por la mañana y por la tarde. El resto de los jóvenes asiste al Instituto por Cooperativa que se encuentra ubicado en la escuela para varones matutina de Pastores. En cuanto a los profesionales son pocos los que existen.

2.2.1.2 Salud:

En el Cantón Zacatecas existen trece promotores de salud, a los cuales les imparten cursos y capacitaciones para que puedan orientar a los comunitarios, en caso de emergencia se dividen por sectores. Cuentan con un puesto de salud en el cual atiende un promotor y dos enfermeras. El horario de atención al público es de ocho de la mañana a cuatro de la tarde. El puesto de salud les proporciona el medicamento necesario.

2.2.1.3 Vivienda:

La tenencia de la tierra en su mayoría es propia, las casas están construidas de block, bajareque, caña y madera. Cuenta con energía eléctrica y agua potable, no obstante existe una minoría que no cuenta con el vital líquido debido a que sus viviendas están ubicadas en la parte alta del cantón. Existe hacinamiento ya que las casas son pequeñas y sólo cuentan con tres o cuatro cuartos. En su mayoría cuentan con drenajes.

2.2.1.4 Organización Social:

Entre las organizaciones existentes se encuentran el comité de mejoramiento, grupo religioso de catequistas, grupo religioso de jóvenes, grupo de jóvenes, grupo de niños y una organización no gubernamental llamada Visión Mundial.

Haciendo énfasis en las organizaciones existentes en el cantón, se puede afirmar que la población femenina participa en una mínima parte a consecuencia de la diversidad de tareas que realiza tanto dentro como fuera del hogar.

Así también cabe mencionar que dichos grupos no tienen vinculación con Trabajo Social, a excepción del grupo de jóvenes y niños que se forman durante la estancia del estudiante de Ejercicio Profesional Supervisado.

2.2.2 Características Económicas:

2.2.2.1 Principales Actividades Económicas:

La principal actividad económica en el Cantón Zacatecas es la fabricación de botas de cuero para hombre. Seguidamente la agricultura, muchas personas tienen sus cultivos de maíz, frijol, café y aguacates. Una minoría trabaja como carpinteros.

2.2.2.2 Fuentes de Trabajo:

El Cantón Zacatecas cuentan con pequeñas fabricas de botas, y otras fuentes de trabajo son las fincas aledañas.

2.2.2.3 Ingresos y Egresos:

Los ingresos en el Cantón Zacatecas los obtienen de la fabricación de botas de cuero y la venta de atole blanco y tostadas, pequeñas tiendas y las ventas de vegetales en el mercado de la Antigua Guatemala. Otros ingresos los obtienen las mujeres como domésticas y escogedoras de café.

Los egresos lo constituyen en su mayoría la alimentación, el vestuario, educación para sus hijos y pocos invierten en recreación.

2.2.2.4 Empleo:

Las personas del Cantón Zacatecas en su mayoría cuentan con un empleo. Los hombres desempeñan el trabajo de fabricantes de bota, agricultores, carpinteros, ensueladores. Las mujeres realizan trabajo de escogedoras de café, enfermera, costurera y comerciantes.

2.2.2.5 Desempleo:

Existen una minoría de personas que se encuentran desempleadas debido a que las fuentes de trabajo existentes cerca de la comunidad se encuentran saturadas por la cantidad de personas aledañas a éstas.

2.2.3 Características Culturales:

2.2.3.1 Analfabetismo - Alfabetismo:

En el Cantón Zacatecas existe una minoría de personas analfabetas, que por su situación económica y por el desconocimiento de la importancia que tiene para el ser humano la educación no tienen acceso. La mayoría de personas han llegado únicamente a los tres primeros grados de la primaria y no teniendo oportunidad de continuar sus estudios.

Actualmente en el Cantón se cuenta con un programa de alfabetización impartido por CONALFA, el cual atiende a personas del sexo masculino y femenino de cualquier edad; impartiendo las clases en la escuela primaria y una casa particular, pero muy pocos de ellos asisten ya que no le dan importancia a la educación.

2.2.3.2 Recursos para la Educación:

En el Cantón Zacatecas los recursos con los que se cuenta para la educación son restringidos pues únicamente existe una escuela de primaria con los tres primeros grados y un programa de CONALFA.

2.2.3.3 Endoculturación: Costumbres Sociales y Religiosas con respecto a:

2.2.3.4 Embarazo:

La mujer a pesar de su situación económica no espacia sus embarazos, debido a la ignorancia que tiene sobre los métodos existentes para el espaciamiento de los mismos.

2.2.3.5 Nacimiento:

En el Cantón Zacatecas la mayoría de mujeres es atendida a la hora del parto por comadrona ya que es una costumbre cultural. Los partos en su mayoría son normales.

2.2.3.6 Crianza de los Hijos:

La mujer del Cantón Zacatecas es la encargada de la crianza de los hijos debido a que permanece más tiempo en el hogar y por el machismo que existe en la comunidad, no le es permitido integrarse a las organizaciones comunales, así mismo a las actividades que se

realizan en dicha comunidad.

2.2.3.7 Vida Familiar y del Hogar, Integración de la Familia, rutina diaria, (hombre - mujer) Religión Tradiciones.

En el Cantón Zacatecas las familias están muy bien integradas ya que la mayoría cuentan con el respaldo de un esposo e hijos. Aunque son hogares pobres, existe armonía y cariño en su vida familiar.

En cuanto a la rutina diaria del hombre se puede mencionar su trabajo de elaboración de botas dentro del hogar, así como también la agricultura y carpintería.

La rutina diaria de la mujer en su mayoría está dedicada a las labores del hogar pocas son las que realizan trabajo fuera del hogar, como maestras, enfermera, escogedoras de café y comerciantes.

La mayoría de los comunitarios son de religión católica, asisten todos los domingos a misa.

En cuanto a las tradiciones del Cantón están:

- Celebración de la semana mayor; donde realizan obras de teatro representando la vida crucifixión y muerte de nuestro señor Jesucristo.

- Celebración de San Dionisio; se celebra el 9 de octubre con elaboración de altares y la presentación de obras de teatro.
- Celebración del día del zapatero; se celebra el 25 de octubre realizan una actividad danzante dentro de la comunidad, en donde participan la mayoría de comunitarios.
- Celebración de San Simón; El 30 de octubre.
- Celebración del 15 de Septiembre.

La participación de la mujer del Cantón Zacatecas comúnmente se restringe a las tareas del hogar; cuidar de su compañero y de sus hijos, preparar los alimentos, limpiar la vivienda, lavar la ropa, ser reproductora biológica, dirigir la economía del hogar, dedicarse a las tareas incipientes para completar los gastos de la familia.

También la mujer sigue un marco de referencia tradicional donde la madre dentro del hogar es el ejemplo de sus hijos, siendo ella misma quien a la vez de ser marginada, oprimida y explotada, establece las diferencias al asignarle las tareas más pesadas al hijo, inculcándole la idea de que él es más fuerte, que puede salir a la calle, que los hombres mandan, que no lloran, que hablan más fuerte que las mujeres, que él nació para ser jefe, cabeza de familia, que tiene que trabajar por que a él le corresponde

sostener a su mujer y a sus hijos, mientras que a la hija desde niña le asigna las tareas más livianas, le enseña a dedicarse al hogar, a los hijos, a su esposo, (fomentando el matrimonio) a ser dependiente económicamente y a ser protegida por el hombre. Además de enseñarle a ser sumisa y femenina, debiendo aprender a sus hermanos, a su padre y a todos los hombres de la casa, porque ellos no pueden atenderse por sí mismos, así como también a ser obedientes con ellos, situación que se ha venido transmitiendo de generación en generación.

A partir de la subordinación de la mujer del Cantón Zacatecas a las tareas del hogar, se han manifestado entre el hombre y la mujer una serie de contradicciones y diferencias, que han hecho de la mujer un ser débil, sumiso y dependiente; mientras que el hombre ha asumido una posición de prepotencia al no permitir que la mujer forme parte en las organizaciones y actividades de la comunidad, para poder desarrollarse humanamente.

CAPITULO 3: PRESENTACIÓN, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS DEL TRABAJO DE CAMPO.

En este capítulo se presenta un análisis e interpretación de la información recopilada, para dar a conocer las limitantes de la participación por la desigualdad de género existente en el Cantón Zacatecas.

Consideramos esencial hacer énfasis que en el diseño de investigación, se planteo un universo de 100 mujeres participantes y no participantes en organizaciones.

Creemos conveniente hacer referencia que para la investigación se utilizó la boleta con dos clases de preguntas abiertas y cerradas por lo cual aparecen preguntas similares, por lo que consideramos conveniente integrar las mismas a un solo cuadro.

CUADRO No. 1

APORTACIÓN ECONÓMICA

QUE SE DA DENTRO DEL HOGAR

OCUPACIÓN	APORTACIÓN ECONÓMICA	APORTACIÓN NO ECONÓMICA	Fa	Fr
ROLES PRODUCTIVOS	38	0	38	38%
AMA DE CASA	0	62	62	62%
TOTAL	38	62	100	100%

Fuente: Investigación de campo.

Mayo-Junio 1, 1995.

Este cuadro hace mención que el 62% de la mujer del cantón Zacatecas sigue sometida a la ideología patriarcal y limitada de participar plenamente en el desarrollo económico y social.

Por otro lado, el 38% restante no se encuentra sometida a la ideología anterior debido a que toma parte en el desarrollo económico social de su comunidad.

Al formular las preguntas de aportación económica en el hogar, se pudo inferir que la mayoría de mujeres no participa en actividades económicas y por ende, no ayuda al sostenimiento del hogar, dedicándose únicamente a la crianza y cuidado de los hijos, limitándole un desarrollo socioeconómico.

Se pudo comprobar que la hipótesis planteada referente a las condiciones económicas de la mujer, resulto ser verdadera ya que no forma parte de la economía del hogar.

CUADRO No. 2

ASPECTO EDUCATIVO DE
LA MUJER EN EL CANTÓN
ZACATECAS

ESCOLARIDAD	EDAD	EDAD	EDAD	Fa	Fr
	20-30	31-40	41 o MAS		
PRIMARIA INCOMPLETA	28	21	21	70	70%
PRIMARIA COMPLETA	15	4	1	20	20%
SECUNDARIA	4	3	0	7	7%
DIVERSIFICADO	1	2	0	3	3%
TOTAL	48	30	22	100	100%

Fuente: Investigación de campo

Mayo-Junio 1, 1995.

El presente cuadro muestra que el 70% de mujeres que oscilan entre las edades de 20 a 60 años solo tuvieron la oportunidad de cursar los 3 primeros años de la primaria debido a que su situación económica es limitada, no pudiendo así continuar con sus estudios y sometiéndose al trabajo doméstico donde se le impide formar parte de una organización.

Podemos darnos cuenta que el 20% llegó a concluir el nivel primario completo, siendo aún una limitante para el desarrollo personal de la mujer.

Mientras tanto el 7% llegó a finalizar su secundaria con sacrificios e interés personal, más el 3% lograron culminar su diversificado.

Interpretándose que el grado de escolaridad que presenta la mujer del cantón Zacatecas, es otro de los efectos del sistema imperante en Guatemala, por ser uno de los países subdesarrollados que presenta bajo nivel escolar, reflejado esto en las condiciones de miseria de las grandes mayorías, en una situación de precariedad de la que no escapa la mujer del cantón Zacatecas y que frena en gran medida el desarrollo de su comunidad de la sociedad en general.

CUADRO No. 3

FORMAS DE CURACIÓN QUE UTILIZA
LA MUJER DEL CANTÓN ZACATECAS

CURACIÓN	Fa	Fr
MEDICINA NATURAL	10	10%
MEDICINA DE FARMACIA	22	22%
NINGUNA	68	68%
TOTAL	100	100%

Fuente: Investigación de campo

Mayo-Junio 1, 1995.

El cuadro anterior indica que el 22% de las mujeres del cantón Zacatecas utilizan medicinas de farmacia, y el 10% medicina natural, observándose que el mayor porcentaje restante contesto no utilizar medicina de ninguna indole debido a que no se enferman.

El presente cuadro da a conocer que la mayoría de mujeres no padecen de ninguna enfermedad, posiblemente por ignorar las enfermedades existentes en la comunidad y la falta de orientación de las mismas a las cuales esta propensa la mujer, ya sea por el alto índice de natalidad o por la mala alimentación.

CUADRO No. 4

ATENCIÓN RECIBIDA EN LOS PARTOS

TIPO DE ATENCIÓN	Fa	Fr
COMADRONA	61	61%
MÉDICO	39	39%
SOLA	0	0%
TOTAL	100	100%

Fuente: Investigación de campo

Mayo-Junio 1, 995.

En el cuadro anterior la alternativa con el mayor porcentaje es 61%, indicando que las mujeres son atendidas a la hora del parto por comadronas, costumbre cultural existente en la comunidad. Y el 39% es atendido por médico, debido a que tienen mayores conocimientos y prefieren tener sus hijos en un hospital que en su propia casa.

Se considera importante dar a conocer la atención que recibe la mujer del cantón Zacatecas en los partos, pues en la mayoría de los casos es atendida por comadrona, costumbre cultural del cantón así como también por la falta de recursos económicos para poder desplazarse a un centro hospitalario.

CUADRO No. 5

ESCOLARIDAD Y NUMERO DE HIJOS
DE LAS MUJERES DEL CANTÓN ZACATECAS

ESCOLARIDAD	0-3 HIJOS	3-6 HIJOS	6 o MAS	Fa	Fr
PRIMARIA INCOMPLETA	40	24	5	69	69%
PRIMARIA COMPLETA	15	6	0	21	21%
SECUNDARIA	7	1	0	8	8%
DIVERSIFICADO	1	1	0	2	2%
TOTAL	63	32	5	100	100%

Fuente: Investigación de campo

Mayo-Junio 1, 995.

El presente cuadro demuestra que el mayor porcentaje de mujeres que estudiaron la media primaria, son las de mayor tasa de natalidad debido al poco conocimiento y educación. No obstante las mujeres que han logrado la primaria completa, secundaria y diversificado, tienen un menor porcentaje de hijos por la educación y orientación que han recibido.

Se puede notar que la mayoría de personas que no completaron los estudios del nivel primario son las que tienen mayor índice de natalidad a consecuencia de la falta de orientación y educación para espaciar los embarazos lo cual repercute en el desarrollo humano y comunal.

CUADRO No. 6

EDADES DE MUJERES PARTICIPANTES
Y NO PARTICIPANTES
EN ORGANIZACIONES

PARTICIPACIÓN	20-30 AÑOS	31-40 AÑOS	41 o mas	Fa	Fr
PARTICIPA	4	5	5	14	14%
NO PARTICIPA	44	26	16	86	86%
NINGUNO	0	0	0	0	0%
TOTAL	48	31	21	100	100%

Fuente: Investigación de campo

Mayo-Junio 1,995.

El presente cuadro demuestra que la mujer que oscila entre 20 y 60 años, no participa en las organizaciones, ello se debe a que desde pequeña se le ha enseñado a permanecer dentro del seno del hogar, lo cual no le permite adquirir conocimientos y comprender que ella también forma parte de la sociedad.

Por otra parte, se establece que el 14% de la mujer que sí participa oscilan entre las mismas edades anteriores, logrando adquirir conocimientos para su propio interés y/o de la organización en donde participa.

En el cantón Zacatecas existe la desigualdad entre el hombre y la mujer ya que a ella le es vedada su participación dentro de la comunidad, por el simple hecho de ser mujer y quien tiene que estar sometida a un patrón cultural.

La hipótesis planteada es comprobada en su totalidad donde la mujer no tiene participación en las actividades que se llevan a cabo en la comunidad.

CUADRO No. 7

OBSTÁCULOS QUE LIMITAN LA PARTICIPACIÓN
DE LA MUJER

OBSTÁCULOS	PARTICIPACIÓN	NO PARTICIPACIÓN	Fa	Fr
ESPOSO	0	6	6	6%
HIJOS	0	43	43	43%
OTROS FAMILIARES	0	0	0	0%
NINGUNO	0	51	51	51%
TOTAL	0	100	100	100%

Fuente: Investigación de Campo.

Mayo-Junio 1,995.

El analizar este cuadro se establece que el 51% de la mujer no tiene obstáculos para la participación, sin embargo no participa debido a que no esta informada ni conscientizada sobre la importancia que tiene la participación de ella en la sociedad.

Mientras tanto el 43% de las encuestadas revelaron que el obstáculo para su participación en la comunidad, es debido a que tienen a su cargo el cuidado de los hijos, así como también el 6% dieron a conocer que el obstáculo que tienen es el esposo pues no les concede el permiso necesario para su participación, ya que debe dedicarse a su hogar y en especial a la atención de él.

Puede observarse en los datos que se presentan en el cuadro anterior que la mayoría de mujeres del cantón Zacatecas no tiene obstáculo para participar en las actividades de la comunidad. La principal razón por la cual no participa, es la falta de orientación y conciencia para que formen parte de las organizaciones existentes en su localidad y a si poder salir avantes en el desarrollo comunal y social.

Por otro lado existen porcentajes que por el cuidado y crianza de los hijos no tienen la oportunidad de formar parte de las actividades que se realizan en la comunidad.

CUADRO No. 8

FACTORES QUE LIMITAN LA PARTICIPACIÓN
DE LA MUJER

FACTORES	PARTICIPACIÓN	NO PARTICIPACIÓN	Fa	Fr
TRABAJO EN EL HOGAR	9	51	60	60%
TIEMPO	0	31	31	31%
OTROS	0	9	9	9%
TOTAL	9	91	100	100%

Fuente: Investigación de Campo,

Mayo-Junio 1, 995.

De acuerdo a los resultados anteriores se establece que el porcentaje mayor refleja que el trabajo en el hogar unido con el factor tiempo son los principales obstáculos, que impiden a la mujer tomar participación en las diferentes actividades que se desarrollan en la comunidad, debido que por el hecho de no tener conocimiento de sus derechos e igualdad, esta limitada a participar plenamente en el desarrollo económico y socio político.

Se noto que la mujer que realiza actividades del hogar no participa en su comunidad debido a que están sujetas a los oficios domésticos y crianza de los hijos, lo que les limita formar parte en las organizaciones existentes dentro de la comunidad.

La hipótesis fue comprobada ya que la mujer no forma parte de las organizaciones existentes por la falta de conocimiento de la igualdad de derechos que le corresponde como ser social.

CUADRO No. 9

TIPO DE VIVIENDA EXISTENTE
EN EL CANTÓN ZACATECAS

TIPO DE VIVIENDA	Fa	Fr
BLOCK	53	53%
CAÑA	43	43%
MADERA	3	3%
BAJAREQUE	1	1%
TOTAL	100	100%

Fuente: Investigación de Campo.

Mayo-Junio 1, 995

De acuerdo los resultados anteriores se establece que el mayor porcentaje tienen sus viviendas construidas de block y el otro 43% están construidas de caña, así como también existe un 3% de madera y el 1% de bajareque.

En el cuadro anterior se presentan datos que expresan que el mayor porcentaje de viviendas están construidas de block, no obstante existe hacinamiento en los diferentes hogares del cantón Zacatecas por la falta de recursos económicos que presentan las familias de dicha comunidad.

CUADRO No. 10

SERVICIOS CON QUE CUENTA LAS FAMILIAS
DEL CANTÓN ZACATECAS

SERVICIOS	Fa	Fr	SERVICIOS	Fa	Fr
SI AGUA	60	60%	SI DRENAJES	72	72%
NO AGUA	40	40%	NO DRENAJE	28	28%
TOTAL	100	100%	TOTAL	100	100%

Fuente: Investigación de Campo.

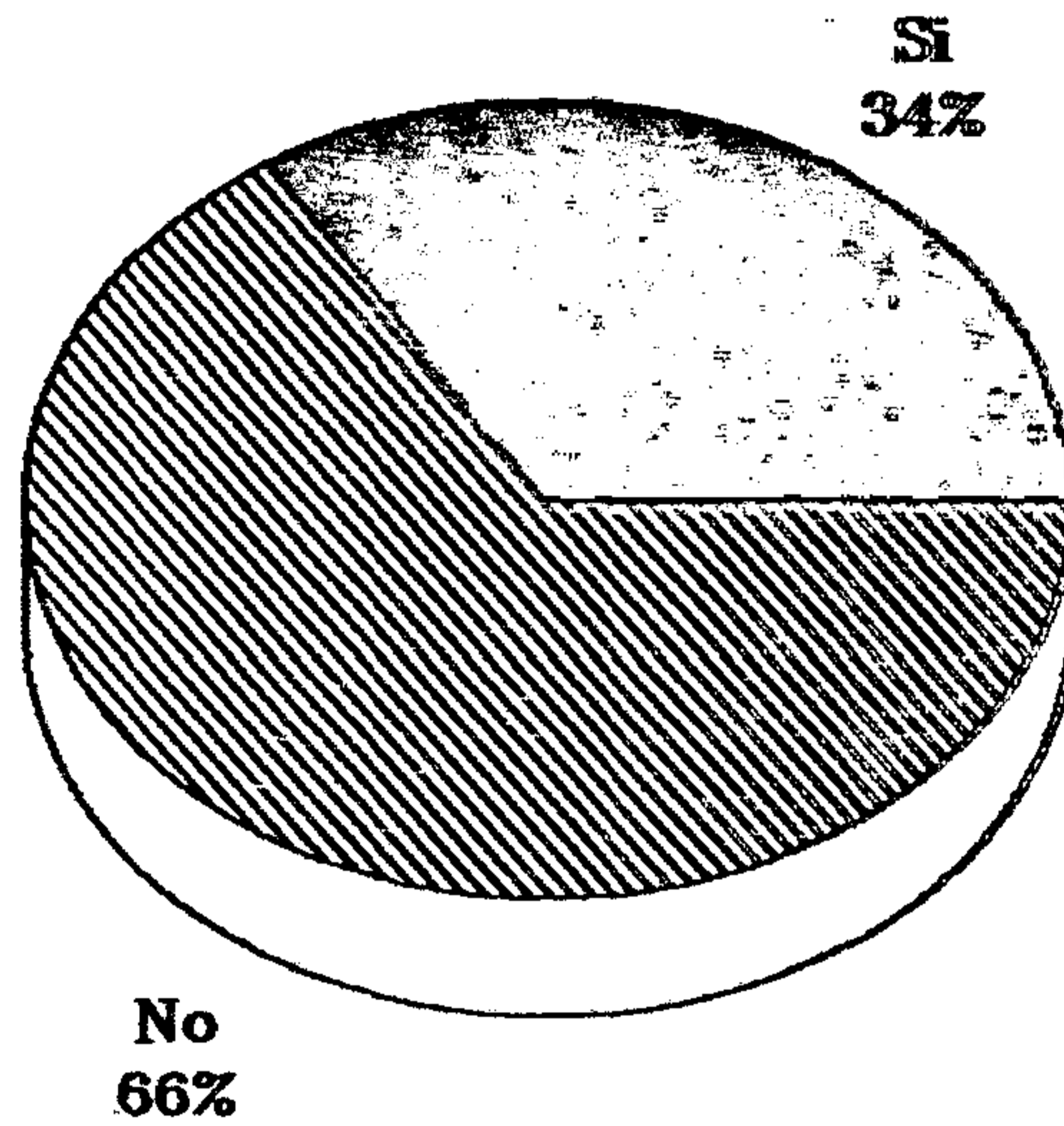
Mayo-Junio 1, 995

De acuerdo a las respuestas obtenidas podemos mencionar que el 60% de viviendas ubicadas en el cantón Zacatecas cuentan con agua potable, y el 40% restante no tiene acceso al vital líquido debido a que sus viviendas se encuentran en la parte alta de la comunidad. Por lo que creemos que no es ningún motivo para que la mujer tome participación en las actividades comunales.

Así mismo las familias cuentan con el servicio de drenajes en su mayor porcentaje.

De la recopilación de datos que se presentan en el cuadro anterior se pudo establecer entre las entrevistadas que la mayoría de hogares cuenta con los servicios básicos. De lo anteriormente expuesto se puede deducir que no son limitantes para que la mujer no forme parte de las organizaciones comunales, perjudicándole y subordinándole a la cohesión social en perjuicio de su propio progreso como persona y como un ser sumiso y dependiente del hombre, situación que esta dañando seriamente a las familias del cantón Zacatecas, repercutiendo en el desarrollo integral de la comunidad.

HA PADECIDO DE ALGUNA ENFERMEDAD?



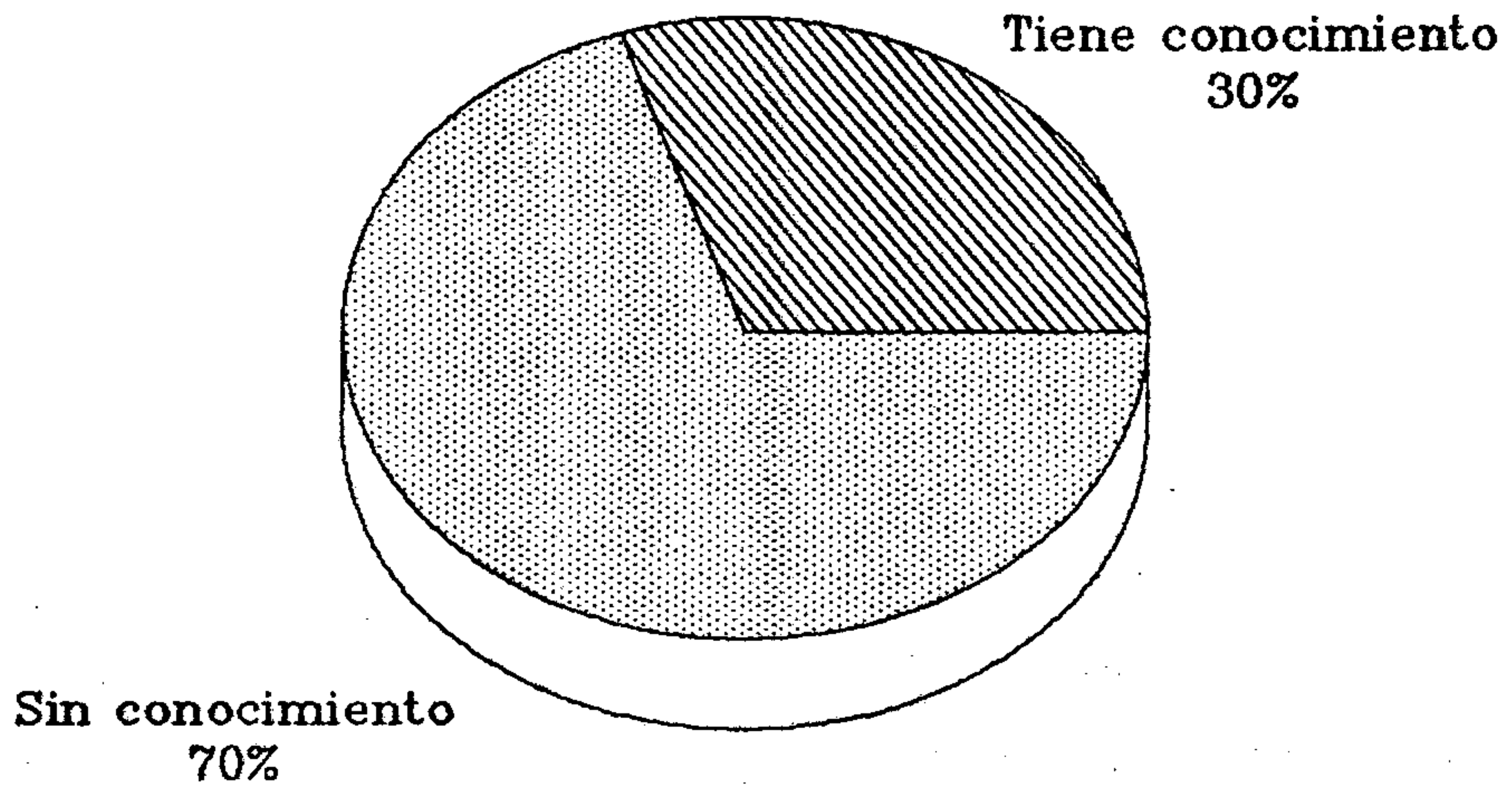
Fuente: Investigacion de Campo.
Mayo-Junio 1,995.

El 66% de las personas encuestadas consideran no enfermarse a pesar de las condiciones en las que viven, el deterioro del medio ambiente, la falta de insalubridad, el alto índice de natalidad.

Sin embargo, el 34% de la población indicó que sí padecen de enfermedades y por lo tanto, acuden al centro de salud más cercano o se desplazan directamente al hospital de la Antigua Guatemala.

Así mismo se pudo observar que hay mujeres que sufren de varias enfermedades, pero por la falta de interés en su persona no buscan asistencia médica.

MUJERES CON O SIN CONOCIMIENTO DE ORGANIZACIONES EN SU COMUNIDAD

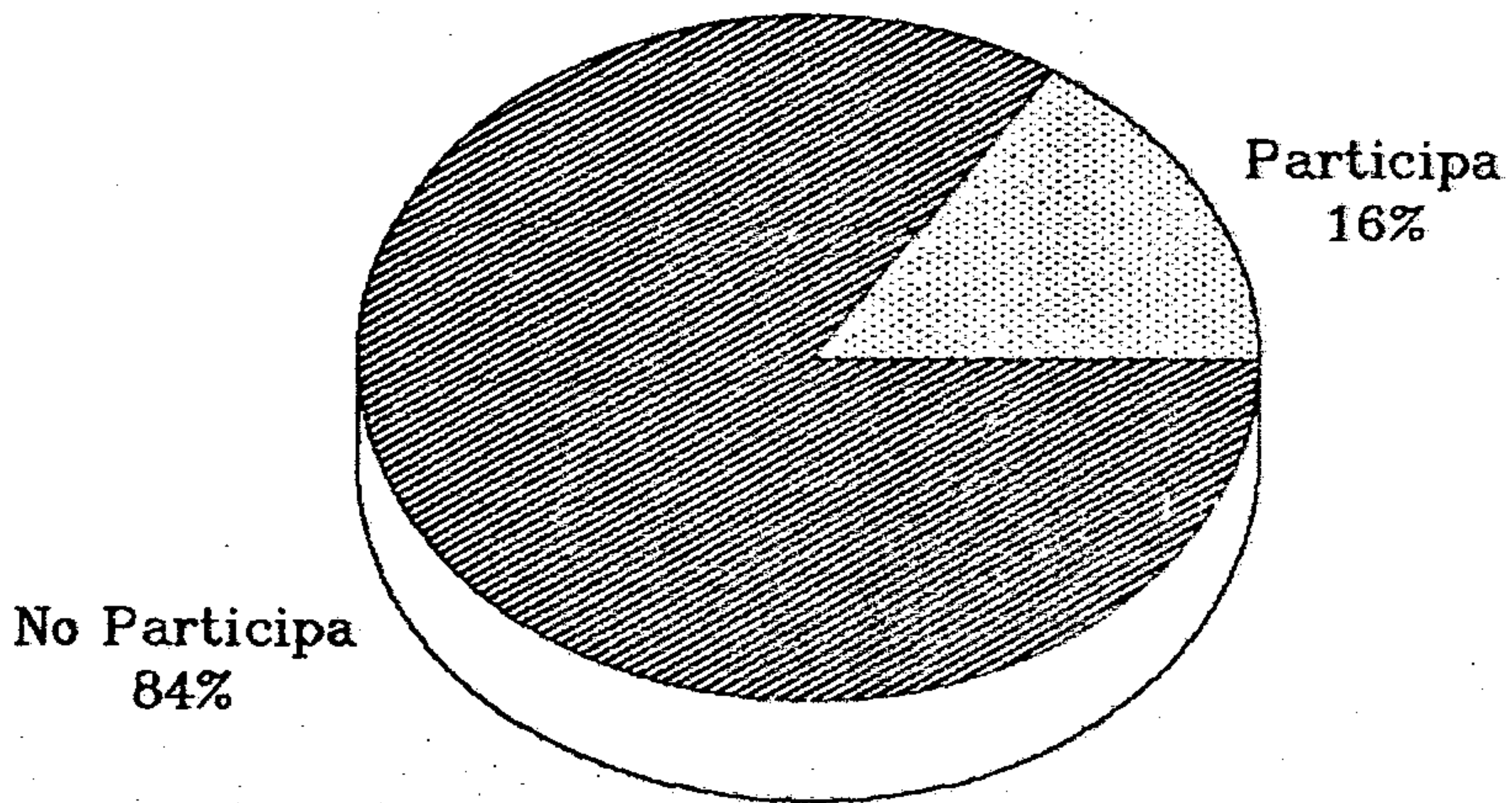


Fuente: Investigación de Campo.
Mayo-Junio 1,995.

Los datos plasmados en la gráfica anterior demuestran que el 70% desconoce de la existencia de organizaciones en su comunidad, esto se debe a que están más tiempo recluidas en su hogar y poco tiempo pasan fuera de él sin tener oportunidad de conocer los grupos existentes en la misma.

El 30% restante señaló una respuesta positiva, pero a pesar de ello no forman parte de dichas organizaciones por carecer de tiempo disponible para la participación comunitaria.

PARTICIPACION DE LA MUJER EN GRUPOS LOCALES



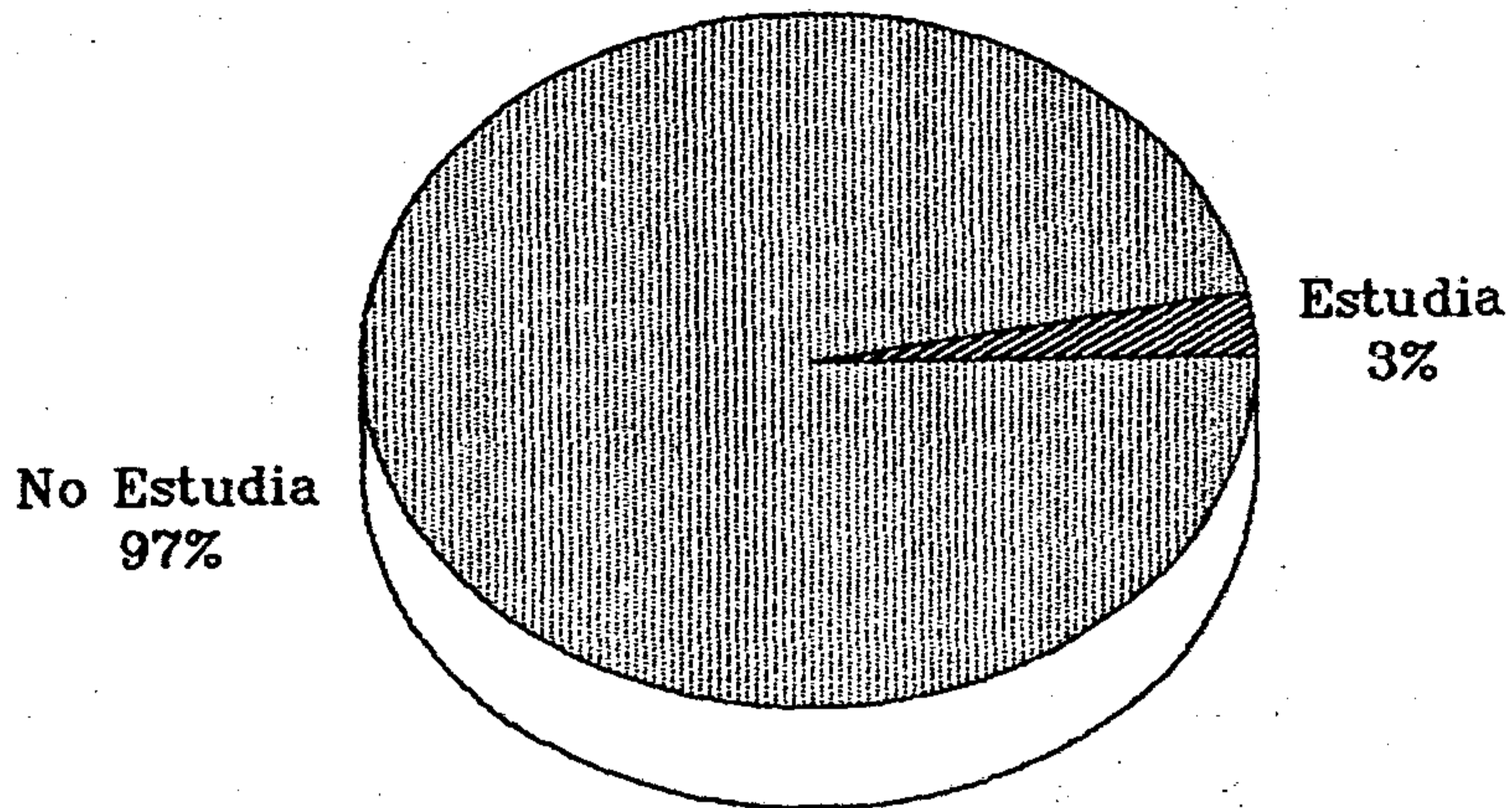
Fuente: Investigador. de campo
Mayo-Junio 1,995.

La presente gráfica demuestra que el 84% de las mujeres del Cantón Zacatecas, no participan en ningún grupo existente en su comunidad debido a que existen limitantes, como el trabajo dentro y fuera del hogar, lo cual no les da oportunidad de efectuar otra clase de actividades para mejorar a nivel personal y/o comunal.

El otro porcentaje restante, afirmó tener participación ya que cuentan con el tiempo disponible para poder asistir a los grupos y otras actividades dentro de la comunidad.

Se puede mencionar que entre las personas que contestaron negativamente existen varias que por vergüenza y temor para presentarse frente a un grupo no asisten ni participan.

MUJERES QUE ESTUDIAN ACTUALMENTE

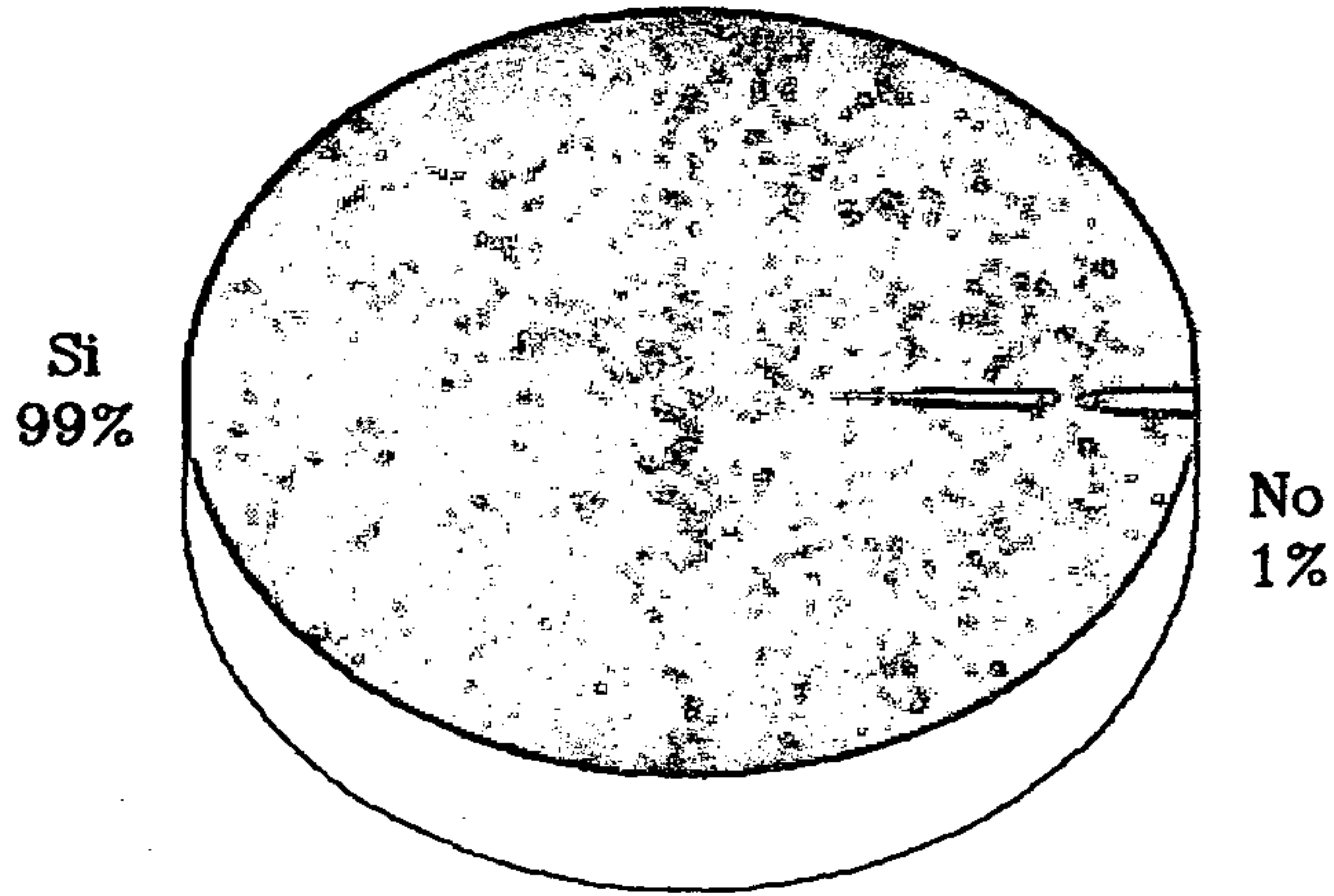


Fuente: Investigación de campo
Mayo-Junio 1,995.

La presenta gráfica da a conocer que el 97% de las mujeres no estudiaron ni estudian debido a que su situación económica y los patrones culturales existentes en la comunidad no se los permite, pues, solo el hombre tiene derecho a la educación mientras que la mujer tiene que estar dedicada únicamente a su hogar.

Sin embargo el 3%, respondió positivamente que sí estudia y que es importante para la mujer superarse ya que pueden mejorar sus condiciones de vida, familiares y/o comunales.

ES NECESARIA LA PARTICIPACION DE LA MUJER EN ORGANIZACIONES COMUNITARIAS?

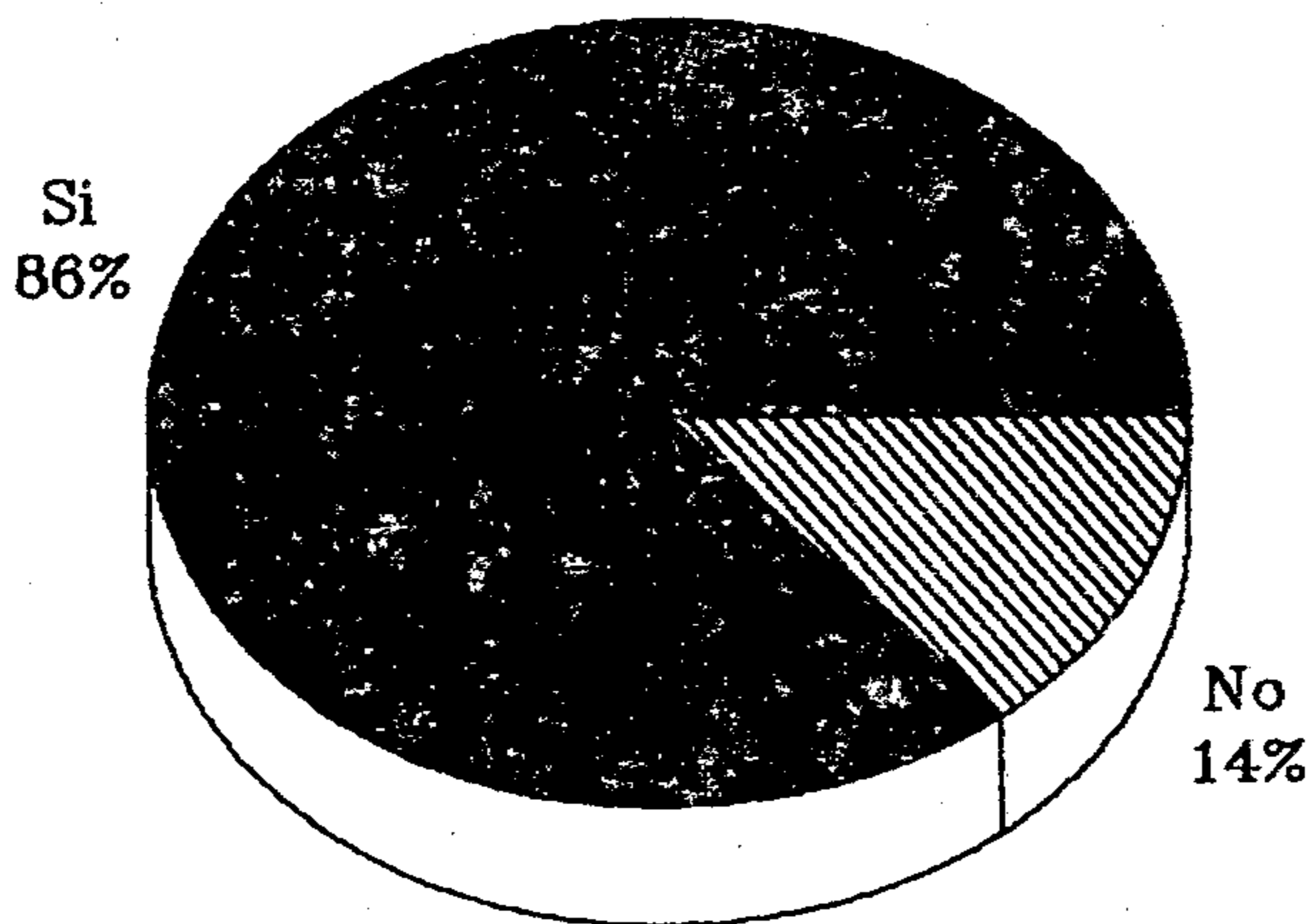


Fuente: Investigacion de campo
Mayo-Junio 1,995.

La anterior gráfica demuestra que el 99% cree que es importante la participación de la mujer en diferentes organizaciones y actividades, que puedan ayudar a realizarse como elementos activos y productivos de su comunidad.

Se puede mencionar que la mayoría de mujeres tienen interés en la participación pero por estar sumergidas al rol del trabajo doméstico, les es imposible tomar participación, en la comunidad.

IMPORTANCIA DE LA EXISTENCIA DE UN TRABAJADOR SOCIAL EN LA COMUNIDAD



Fuente: Investigacion de Campo.
Mayo-Junio 1,995.

El 86% de las mujeres del Cantón Zacatecas, dieron a conocer que para ellas es importante la existencia de un profesional de Trabajo Social, para que les brinde orientación y capacitación en la organización y otros temas de interés para poder superarse y así formar parte de una organización y lograr programas y proyectos de beneficio en la comunidad.

El 14% indicó que para ellas no es muy importante la existencia de un Trabajador Social debido a que no les gustaría formar parte en las organizaciones.

CAPITULO 4: POSIBLES OPCIONES DE SOLUCION AL PROBLEMA.

En este capítulo se presenta un aporte profesional con el fin de contribuir en la problemática, que afronta la mujer del Cantón Zacatecas. Así mismo se pretende aportar elementos de juicio para que el Trabajador Social en su intervención en las comunidades rurales realice una labor apegada a las necesidades concretas e inmediatas de los pobladores, tomando como herramienta la teoría de género.

Esta propuesta esta sujeta a los cambios acordes a la aplicación práctica que dentro de la profesión se terminan; lo que interesa es motivar juicios en los Trabajadores sociales que intervienen en las diferentes instituciones gubernamentales y no gubernamentales, para profundizar sobre la desigualdad existente en la mujer del Cantón Zacatecas, y así poder promover programas y proyectos en beneficio de ella.

La importancia de la participación del Trabajador Social a nivel comunal es fundamental en la medida en que ésta se involucra activa y decididamente en la organización participativa de la mujer, motivo por el que se hace necesario destacar la necesidad de superar su intervención con base a una metodología de género que permita una aplicación concreta y objetiva, a efecto de que se puedan prestar servicios eficientes y eficaces a la población, en donde se brinden los servicios profesionales, en este caso

donde se brinden los servicios profesionales, en este caso específicamente en el Cantón Zacatecas.

4.1. A la Escuela de Trabajo Social:

Que dentro de la carrera se implemente la teoría de Género, así como también la metodología, para aplicarla en las diferentes intervenciones del Trabajo Social, y así realizar un mejor trabajo en beneficio de la mayoría de la población, especialmente a la mujer.

4.1.1. Al Departamento de ejercicio Profesional Supervisado:

Se solicita que por medio del Ejercicio Profesional Supervisado cubran siempre el área de Sacatepéquez, especialmente el Cantón Zacatecas; y que a las estudiantes se les implemente sobre la teoría de género para que aporten estrategias de trabajo con enfoque de género, y así como también con el fin de superar la intervención del Trabajador Social en las comunidades, para que puedan ejercer el rol y funciones que le corresponden en base a los intereses y necesidades de la población femenina, además brindar elementos de juicio que contribuyan en el desarrollo socioeconómico y cultural de la mujer.

4.1.2. A organizaciones Existentes en el Cantón Zacatecas:

Se solicitan que tomen en cuenta a la mujer en sus proyectos y programas, de desarrollo para que puedan acrecentar el conocimiento humano en la percepción de sus problemas y en la solución de los mismos. Así como también que lleven a cabo actividades socioculturales y educativas donde pueda involucrarse a la mujer.

Por lo tanto, la intervención del Trabajador Social con la participación de las mujeres como sujetos activos de cambio en la atención de los problemas que presentan, deben atenderse en forma ascendente para lograr avances en su favor para la intervención de ellas, debe darse progresivamente a efecto de poder desaparecer la discriminación y subordinación en la cual esta sometida la mujer del Cantón Zacatecas al no tomar parte de las organizaciones de la comunidad, y tener presente que sin participación activa no puede lograrse la paz que tanto se desea alcanzar.

CONCLUSIONES

1. Haciendo acopio de los elementos teóricos, que se refieren al género: es un conjunto de normas y conductas atribuidas al hombre y a la mujer, las cuales no son innatas a ninguno de los dos géneros, si no que han sido las culturas y sociedades quienes les atribuyeron ese papel, distintos períodos humanos; por tal razón las condiciones de las mujeres del Cantón Zacatecas son derivadas a las desigualdades de género porque están condicionadas al trabajo doméstico, al cuidado y crianza de los hijos lo cual prevalece, limitándoles la participación comunal y contribuir al beneficio de su familia y de la comunidad

2. La condición de la mujer, del Cantón Zacatecas en educación, salud y trabajo son muy precarias en relación del sexo opuesto (hombre) a causa de la marginación social que se encuentra muy marcada en esa población.

3. Las mujeres que habitan en el Cantón Zacatecas no cuentan con programas ni proyectos de desarrollo organizativo que las ayuden a una educación adecuada para salir de esa marginación social, y la discriminación en que se encuentran.

4. Debido a los patrones culturales existentes en el Cantón Zacatecas las mujeres no cuentan con la participación activa en la comunidad, permaneciendo el mayor tiempo en el seno del hogar desempeñando el rol de ama de casa, cuidado y crianza de los hijos.

5. La falta de proyectos de capacitación en materia de derechos humanos y derechos de la mujer no permiten a la mujer formar parte como ente activo en la comunidad, obstaculizándole un desarrollo humano y social.

6. La presencia institucional es limitada en el Cantón Zacatecas ya que no existen organizaciones bien fundamentadas que promuevan la movilización y participación de la mujer, en beneficio de ella y su comunidad.

RECOMENDACIONES

1. Las instituciones gubernamentales y no gubernamentales, que participan en proyectos de género deben proyectarse a la mayoría de comunidades específicamente al Cantón Zacatecas y brindar apoyo a la mujer, involucrandola en dichos proyectos para que participe en el desarrollo socio-económico de la comunidad y del país en general.
2. Que el profesional de Trabajo Social tome en cuenta la teoría de género en todas sus intervenciones, procurando con ello involucrar a la mujer a la participación comunitaria para beneficio de la sociedad.
3. Que en el Cantón Zacatecas se tomen en cuenta su cultura, costumbres y en especial el rol que desempeña la mujer, procurando una organización sólida, mediante la conscientización y capacitación en relación a la problemática de género existente en la misma, interviniendo el Trabajador Social, en programas y proyectos de capacitación en materia de igualdad y derechos que tiene la mujer como el hombre, para contribuir a la formación y fortalecimiento de una organización integral con la participación de la comunidad.

4. Es importante que todo profesional que trabaje en proyectos dirigidos a mujeres, contribuyan a erradicar la falta de oportunidades, así como también, elevar el nivel formal que permite que la mujer tenga acceso a otras actividades especialmente, actividades productivas, formando un tipo de institución permanente que permita dinamizar y romper la actitud de sumisión enajenada en la comunidad.

5. Se necesita desarrollar proyectos educativos que permiten tocar ambos géneros para que a través de la educación se logre una conciencia de igualdad tanto en sus roles y funciones como en sus actitudes.

BIBLIOGRAFÍA

1. Ander Egg, Ezequiel, "Metodología y Práctica del Desarrollo de la Comunidad" Editorial Humanitas, Buenos Aires Argentina. 1,968.
2. A. Michel, "El Feminismo". Fondo Cultural Económico, México 1,993. página 154.
3. Bailey Gladys. "Sexo Género, Género Etnia". Una nueva dimensión teórica. Teoría de Género: ponencia original 1970 con actualización de referencias bibliográficas a 1,988. Impresos "GRAVE". Páginas 435-443-445.
4. Carcamo Zaparoli, Laura Estela. "Enfoque Metodológico en trabajo Social para la conformación de grupos de Autoayuda de Mujeres". Tesis en el grado académico de Licenciatura. Escuela de trabajo Social. USAC. Guatemala Mayo de 1,995.
5. Carrillo L. Ana. Indias y Ladinas los Asperos Caminos de las Mujeres en Guatemala, en Nueva Sociedad No. 111. Venezuela, Editorial Nueva Sociedad. Páginas 109-118.
6. Fernandez Kelly. Desarrollo Económico y participación de la Mujer, Viejos Problemas Nuevos Debates. s.d.e. 1,990 Guatemala. Página 19.

7. Fuentes Claudia Dary. Mujeres Tradicionales y Nuevos Cultivos.
Serviprensa Guatemala. FLACSO. 1991 Página 89.
8. Lamas Marta "La Cuestión del Género" (extracto de entrevista a
Marta Lamas por Victor Jacobo, Casa del tiempo mayo-junio 1987.
Revista de la Dirección de Difusión Cultural, UNAM México).
9. N. Moser Caroline O. Género y Desarrollo, cuaderno de ciencias
sociales No. 60 Costa Rica (FLACSO). Editorial FLACSO 1993.
10. Programa Universitario de Investigación en Estudios de Género.
Guatemala. USAC. Junio 1994.
11. Rojas Soriano Raúl. Guía para realizar Investigaciones
Sociales. México editorial Plaza y Valdéz. 1994.
12. Ruíz Arriaza de Chon, María Estela. "Participación de la Mujer
en la Conservación del bosque como parte del Medio Ambiente, en
la aldea Xepanil, de Santa Apolonia, departamento de
Chimaltenango."
Tesis. Escuela de Trabajo Social, USAC. Guatemala marzo de
1995.

13. Sánchez Navicoche Floridalma. Participación Organizada de la Mujer en la aldea Santo Domingo Los Ocotes municipio de San Antonio La Paz departamento del Progreso. Tesis Trabajo Social USAC. 1979.

14. UNIFEM- UNICEF. Folleto Género Mujeres y Desarrollo en Centro América. s.d.e. 1989-1993.